Redactor en Jefe. EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun a tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sa MAYENCE FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Juéves 30 de Enero de 1902

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año V—Núm. 1,258

Notas de Fénix

Estimable doctor Fénix:

En sus notas del 29 aparece una carta de unas señoritas que se esconden bajo el incógnito de Sara y Ca., impugnando nuestro pedido anterior, y pidiendo á la Municipalidad ó á la Comision de festejos, que el corso no pase por el Cordon.

La Municipalidad debe tener muy en cuenta que este vecindario contribuyó con la suma de 800 pesos para realizar la mejora de colocar arcos voltáicos hasta la calle Minas, con la condicion expresa de que el corso pasaría las noches de Carnaval. Por tanto, debe desestimarse el pedido de Sara y Ca. y resolver con arreglo á las promesas hechas anteriormente.

En cuanto á Sara y Ca., solo nos resta decirles que están en un error al afirmar que las principales familias residen en esas calles, pues en la Avenida 18 de Julio se encuentran familias tan distinguidas como en las calles que ellas indican.

Si las firmantes de esa carta no se escondieran bajo el incógnito de Sara y Ca., teniendo en cuenta el respeto debido á las damas, ya sabríamos contestarles. Lo saludamos atentamente.

LOS MISMOS DE LA ANTERIOR SOLICITUD.

Bajen la prima, *cacayeros*, pues ni tiene un ápice de irrespetuosidad la epístola en cuestion, ni tienen derecho alguno á encocorarse quienes comienzan por hacer lo mismo que censuran, envolviéndose en el socorrido velo del anónimo.

Un poquito de buen sentido no daña en estas controversias.

***

Doctor Fénix:

La cuestion *Habilitacion* parece encontrar algunos impugnadores y decimos *algunos*, aun cuando no creamos pluralizada la firma de *Muchos empleados* que publica usted hoy en su prestigiosa seccion.

Como usted, ilustrado doctor Fénix, con su prudente *savoir faire*, avisa que estudiará la cuestion antes de emitir su parecer, me permito hacerle presente las circunstancias por las cuales se hacen necesarias las habilitaciones en las oficinas públicas de alguna importancia.

Sabe Vd., Dr. Fénix, que, desgraciadamente y como lo manifiesta en su carta *el que firma Muchos empleados*, los sueldos son generalmente bajos, en relacion al puesto que se ocupa en la Administracion Pública (salvo casos y casos) y que, en tal virtud, la generalidad de los empleados, apenas se le atraviesa una enfermedad ó cualquier otra circunstancia desgraciada en la familia que le obligue á cualquier gasto extraordinario, tiene que recurrir de inmediato al préstamo. Ahora bien; es sabido en qué condiciones obtiene el pobre empleado algunos recursos.

Pero menos mal si en la oficina en que presta sus servicios, tienen los empleados su respectivo habilitado, porque entónces puede asegurarse que la tasa del interés no alcanzará á la mitad de la que impondría el prestamista, toda vez que se prestara á facilitar el dinero, pues muchos de ellos, y el mismo Monte de Piedad, no entran en negociacion si no se les da la garantía del habilitado.

Pero hay más, doctor Fénix: ¿cree usted que si se tratara de un simple favoritismo, la cuestion habilitaciones la aceptarían espontáneamente la mayoría ó casi totalidad de los empleados? ¿Crée usted tan fácil eso de *rascarse para afuera* todos los meses con uno por ciento de su sueldo para que se lo coma de *bobilis bobilis* un zángano cualquiera?

Cierto es que algunos empleados ¡felices de ellos! se oponen á tales habilitaciones; y lo hacen ó porque gozan de crecidos sueldos, ó no sienten mayores necesidades.

Esos sí, tienen sobrada razon para oponerse á la habilitacion, porque nunca tendrán que hacer uso de la firma del habilitado y ¡ojalá! pudiera el infrascripto encontrarse en igualdad de condiciones.

Yo tambien le escribiría sendas cartas en sentido contrario del que hoy me impulsa, aplaudiendo á gritos la epístola de *Muchos empleados* y clamando contra esa mayoría inmensa de empleados tontos que tienen la extraña manía altruista de querer cercenarse el sueldo en favor ageno.

Para concluir, agregaré que los empleados de las Tesorerías en las oficinas recaudadoras, están para atender al percibo de los fondos de las rentas y no para llevar complicadas cuentas de descuentos y retenciones de sueldos á los empleados, tareas que demandan muchas horas de servicio extraordinario y acarrean frecuentes y fuertes quebrantos que nadie se los reembolsa.

Queda ahora el punto doctor Fénix, á la decision de su ilustrado criterio y disculpe la lata de quien no tiene sueldo crecido y siente muchas necesidades.

UN EMPLEADO.

Damos fé auricular.

Hemos oído los acentos de esta campaña, en contrariedad á los otros sobre la cuestion de las habilitaciones, y ateniéndonos al espacio y al tiempo disponibles, decretamos que se tengan muy presentes para el fallo definitivo, por ser asi de justicia, etcétera.

***

No hay dos opiniones acerca de la campaña emprendida por el doctor Lapeyre, director de Salubridad.

Es merecedora de especialísimos elogios. El primer golpe, certero, á las picardías que se efectuaban en la provision de la leche. Nos envenenaban, y se hacía la vista gorda!

Hoy, la ordenanza respecto á los helados.

Despues se apretarán las clavijas al negocio de los fideos, y en seguida respecto á los aceites y á otros artículos de general consumo que han venido pasando como buenos, siendo malsanos, por tales ó cuales debilidades ó torpezas que una accion enérgica las eliminará fácilmente en honra de la administracion municipal y á beneficio de la salud pública.

Fénix.

Homenaje al doctor Aramburú

Montevideo, Enero 28 de 1902.—Señor don Pedro Aramburú. Distinguido señor: Impedida la Cámara de Representantes, por dificultades reglamentarias, de rendir el homenaje oficial de sus sentimientos ante la tumba de su ilustre hermano, los diputados presentes á la sesion sin *quorum* celebrada el 23 del corriente y los que hemos adherido á la idea allí formulada, nos hacemos un deber en testimoniar á usted y demás deudos todo el pesar con que el luctuoso suceso nos embarga.

Como se expresó en aquel acto, esta hermosa existencia harto evidencia que no es solo en las posiciones oficiales donde se encuentran los grandes servidores del país. Por no haber ocupado aquellas, en parte por su desinterés y su modestia ejemplares, no será menor la deuda de gratitud que empeña á la República para con la memoria del doctor Domingo Aramburú, prototipo del ciudadano virtuoso y del patriota sincero, abogado incansable de la causa del bien, lo mismo en las épocas oscuras, en que la desmoralizacion política obligaba á levantar la valla de una moral cívica inquebrantable, aunque jamás excluyente en su espíritu ecuánime de una profunda tolerancia, que cuando evoluciones mas felices le permitieron consagrar todas las energías de la vida que le restaban al apostolado de la concordia ciudadana y de la armonía de los partidos.

Reciban usted y la familia del doctor Aramburú esta condolencia, que presentamos, ciertos de interpretar el sentimiento nacional.—José Saavedra, Martin C. Martinez, Francisco C. Ficrito, R. Mora Magariños, B M. Cuñarro, B. Mendoza, A. Gozo, Diego M Martinez, Isaac Gil, José Sienra Carranza, Alfredo Vidal y Fuentes, Serapio del Castillo, Laureano B. Brito, Aurelio Hernandez, J. Lamarca, E. Buenafama, Pablo J. Rocchietti, José M. Copello, Pedro Carravilla Vidal, Emilio Avegno, Alvaro Guillot, José M. Etcheverrito, Julio Abellá y Escobar, Martin Berindeague, Elías Regules, Luis Varela, Francisco Haedo Suarez, Carlos Roxlo, Juan G. Buela, Martin Suarez, A Gonzalez Rocca, Santiago Barabino, Eduardo Brito del Pino, José Espalter, Joaquin de Salterain, José A Ferreira, Feliciano Viera, Máximo Barreiro, José Serrato. F. Soca, Alberto Palomeque.

—Señor don Pedro Aramburú.—Presente.—Estimado señor y amigo: Encontrábame en campaña cuando ocurrió el fallecimiento de su hermano el doctor Aramburú, razon por la cual no concurrí personalmente en aquellos momentos á expresarle mi profundo pesar por tan irreparable pérdida que priva á la patria de uno sus hijos mas meritorios, modelo de ciudadanos, digno bajo, todos conceptos del respeto y aprecio que á justo título gozaba.

Saludo á usted con mi mas distinguida consideracion.—*R. García y Santos*.—Enero 27 de 1902.

—Mauricio, 23 de Enero de 1902.—Señor don Pedro Aramburú.—Estimado señor y amigo:—Siento en el alma la irreparable pérdida que ha tenido, con la inesperada muerte de don Domingo, y le pido me disculpe si en estos momentos tristes no le pueda acompañar como serían mis deseos.

Pidiéndole resignacion, se despide de usted atentamente.—*A. Suarez Perez*.

—Departamento Durazno, Estacion Molles, Enero 24 de 1902.—Señor don Pedro Aramburú.—Distinguido señor: La noticia de la inesperada muerte de su inapreciable hermano doctor Domingo Aramburú, para los que, como yo, sin conocerle personalmente nos habíamos identificado con sus ideas, por medio de sus producciones, ¡verdaderos monumentos de moral y virtud cívica! nos ha causado la pena, que lo de un deudo muy querido, con lo que acompañamos á usted y familia en sus dias de dolor.

Amo la virtud en el hombre y en la mujer, en su mas pura esencia, acepto lo relativo solo relativamente, y rindo culto sincero á las virtudes que se han fundido en el crisol de repetidas y duras pruebas y creo que, como siento y pienso, en estos momentos, desde las riberas del Plata á la frontera se agita la idea de que el pueblo uruguayo debe, al ilustre muerto, el tributo del bronce, porque simboliza todas las virtudes.

Si se observa en el hogar una familia íntimamente unida seguro es que allí mora la dicha suprema: si la vemos distanciada, la vida, entonces, es horror. Esto por sencillo y práctico está al alcance de todos y por esto es que casi todo el pueblo amaba la moral, admiraba el talento y veneraba el gran carácter del que podría llamársele. «El titan de las grandes ideas de la familia uruguaya.»

Con este motivo me repito su afma.—*Rosa Vera de Perez*, maestra directora de la escuela núm 22 del departamento del Durazno. Estancia Molles.

Direccion de Cementerios y Rodados

Con el señor Felipe Segundo

SUS IDEAS Y SUS PROPÓSITOS

Cuando el señor Felipe Segundo se hizo cargo de la Direccion de Cementerios y Rodados, al felicitarle por esa investidura municipal le insinuamos suavemente la idea de que manifestara, por medio de un discreto reportaje, los propósitos que llevaba al desempeño de ese cargo.

Atareado como estaba entonces en atender las visitas de plácemes y en orientarse por entre los engranajes de su nueva oficina, el señor Felipe Segundo aplazó la entrevista periodística para mas adelante, para cuando estuviese posesionado de todos los resortes burocráticos conexos á su direccion.

Hallando muy justificada y tambien atinada semejante prórroga, dejamos transcurrir el plazo aludido, hasta que ayer nos presentamos á cobrar nuestro pagaré, aprovechando una muy oportuna solucion de continuidad en las tareas municipales de nuestro interlocutor.

Por esa hendidura nos introdujimos, despues de haber eludido algunos débiles conatos tendentes á obtener nuevas dilaciones, y, sin mayores preámbulos, formulamos nuestra primera pregunta:

—¿Quiere usted tener á bien de bosquejarnos someramente el programa de los trabajos que se propone llevar á cabo durante su administracion de esta rama municipal?

El señor Felipe Segundo, antes de contestarnos, se acarició la barba con ese ademan que le es característico, como si quisiera reunir y coordinar en el palmo robusto de la mano derecha sus ideas, al través de los bulbos políferos, y despues nos dijo:

—En primer término, pienso llevar adelante y concluir los trabajos comenzados por mi antecesor, el señor Pedro Hardoy, cuya laboriosidad y sentido práctico en la administracion de esta oficina mucho me complazco en reconocer. Como es natural, la realizacion de tales trabajos tendrá que ajustarse á los recursos pecuniarios disponibles, que son bastante escasos, á causa de las dificultades económicas con que tropieza la Junta.

En consecuencia, me propongo: demoler la pared Oeste del primer cuerpo del Cementerio Central, la cual se encuentra en malas condiciones de estabilidad, y levantar otra sin nichos, que suelen desprender exhalaciones antihigiénicas; seguir las construcciones que se efectúan en el Cementerio del Buceo, ya con respecto al zanjón y ya con respecto á las paredes que rodean aquella necrópolis; y, por fin, trasladar los restos del general Artigas, que están depositados en una urna de madera, á otra más apropiada, conforme á la indicacion formulada por el señor Pedro Hardoy.

En las obras del Buceo—preguntamos—¿conceptúa usted conveniente continuar empleando á los penados?

Para los trabajos de desmonte y de terraplen, sí señor, pues no demandan especiales aptitudes, y la mano de obra de los penados, á razon de 30 centésimos por unidad, resulta barata. En cambio, pienso confiar á obreros los trabajos de albañilería.

¿Qué especie de urna proyecta usted para los restos del general Artigas, en substitucion de la de jacarandá en la cual están depositados desde la administracion del coronel Latorre?

—Una de granito de Las Piedras, que me parece el material más apropiado para guardar eternamente las cenizas del precursor de nuestra independencia.

—Todo lo dicho—observamos—concierne á la Direccion de Cementerios Pasando ahora á la de Rodados, ¿qué opina usted acerca del proyecto, formulado en 1898 por el señor Pedro Hardoy y aprobado por la Comision Extraordinaria de entonces, para construir por medio de licitacion pública, un ferro-carril de trocha angosta destinado á recorrer todas las secciones del departamento?

(Para la mas clara inteligencia de nuestros lectores, agregaremos, entre paréntesis, que, mediante ese ferrocarril, el anterior director de Rodados se proponía: hacer el servicio de las basuras domiciliarias, ubicando el vaciadero respectivo en un paraje mas lejano de Montevideo y mas adecuado que el actual; trasladar los lavaderos de los Pocitos á un punto mas apropiado, donde las operaciones del lavado pudieran hacerse consultando las exigencias de la higiene, y ese pueblo, centro de sociabilidad veraniega, pudiese desarrollarse sin los tropiezos de semejante rémora; centralizar los mataderos para asegurar eficazmente el control veterinario; y llevar los tambos á los suburbios, conforme al desideratum de la Direccion de Salubridad).

—Voy á estudiar detenidamente ese proyecto—nos contestó el señor Felipe Segundo—y, una vez introducidas en él las modificaciones impuestas por los nuevos factores que han entrado á funcionar, debido á las obras de saneamiento y portuarias, lo someteré nuevamente á la consideracion de mis colegas de la Junta.

—¿Puede usted decirnos ahora algo de las iniciativas propias que, suponemos, tendrá en gestacion?

—Tengo efectivamente, algunas ideas que, llevadas á la práctica con el tino debido, considero provechosas para los intereses municipales, pero no las creo todavía maduras como para ser entregadas á la publicidad. Conversaremos de ellas cuando llegue el momento oportuno.

Lo que en breve pienso abordar es un proyecto de ley sobre impuesto de rodados, pues, en mi concepto, la ley vigente no aplica esa gabela con perfecta equidad, por cuanto establece solamente dos categorías de vehículos, para carga y para paseo, gravando la primera con una patente de 10 pesos y la segunda con una de 18 Estoy convencido de que, en el interés del público y de las propias finanzas municipales, cabe, para ciertos casos especiales, una patente intermedia de 14 pesos.

Aquí terminó nuestra breve entrevista, sellada, por parte de nuestro cortes interlocutor, con la constancia de que EL SIGLO había sido el único diario que hubiese logrado vencer su espíritu refractario al reporterismo—constancia que agradecemos adecuadamente.

Instruccion Pública

Universidad—Hoy, á las 4 y 1/2 p. m., y ante una Mesa formada por los doctores Terra, Sienra, Velasco, Vargas y Ferres, rendirá exámen general teórico de notariado el señor Manuel A. Uteda.

—En la seccion respectiva publicamos el aviso llamando á concurso para proveer por oposicion la regencia en propiedad del aula de Obstetricia y Ginecología, en la Facultad de Medicina. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en la Secretaría de la Universidad hasta el 1.° de Junio del año corriente. Quedan enterados los interesados.

DEL MUNICIPIO

Palcos en la calle 18 de Julio—El señor Adolfo Cabal se ha presentado á la Junta pidiendo permiso para que durante las fiestas de carnaval se le permita colocar palcos en la vereda de la calle 18 de Julio, desde Andes hasta la plaza Cagancha, para alquilarlos á quienes lo soliciten al precio de $ 0.80 desde las 12 del dia hasta las 7 p. m. y $ 2 50 de noche, hasta la terminacion del corso.

La cuestion teléfonos—La comision especial encargada de proceder al arreglo proyectado con las empresas telefónicas, compuesta de los vocales Monteverde y Segundo, ha sido integrada con el director de Contaduría, señor Areco.

Ademas se han pasado á esta comision todos los antecedentes del caso así como una relacion de los teléfonos que utilizan todas y cada una de las dependencias de la Junta.

Sobre construccion de un muelle—Se ha elevado á consideracion del ministerio de Guerra y Marina el expediente iniciado por don Francisco Hitta gestionando un permiso para establecer un servicio de casillas de baños portátiles en un muelle de 20 metros de largo por 5 metros de ancho, que se construiría al sur de la calle Colon.

El ministerio debe intervenir en razon de que le incumbe la autorizacion para construir muelles.

Sobre aumento de barrido—Varios vecinos de la calle Treinta y Tres nos piden hagamos pública su satisfaccion por la mejor condicion de higiene en que se encuentra dicha via desde que el doctor Miguel Lapeyre se ha hecho cargo de la Direccion de Salubridad, pues en la actualidad el barrido se ha hecho general en toda la extension de la importante calle.

Los cascabeles—Se ha resuelto derogar la autorizacion vigente que no permite colocar cascabeles á los animales que tiran de vehículos por las calles de la ciudad. La medida ha sido dictada por orden del director del ramo, en vista de que no conduce á nada.

No ha lugar—No se hecho lugar al pedido formulado por don Emiliano Moreira sobre concesion por el término de 5 á 10 años para proceder á la limpieza y conservacion de panteones, nichos, lápidas y monumentos de los cementerios municipales.

El rechazo se debe á considerar la Junta que cualquier privilegio en el sentido solicitado coartaría el libre derecho de los propietarios á hacer limpiar las tumbas por quien mas les placiera, y además porque no se trata de una propuesta que importe pública utilidad.

Estado Civil—La Oficina de Registro Civil ha pasado á la Direccion G. de Estadística los cuadros de defunciones por edades y nacionalidades correspondientes al 2.° semestre del 1901, en la capital. Los fallecimientos alcanzan á 2.231.

Aislamiento levantado—Se ha levantado el aislamiento de las casas Durazno 50 é Isla de Flores esquina Particular (Barrio Reus al Sur), por haber mejorado las condiciones higiénicas despues de haber ocurrido en ellas casos de viruela.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados los siguientes casos:

Viruela: 7 casos en Cerrito 278, Agraciada 413, Canelones 18, Cerrito 355, Libres 61.

Tifoides: 2 casos, Municipio y Paysandú, y Gaboto 45.

Un nido de atorrantes

ENTRE LA BASURA

Destituciones á granel

La actividad suma desplegada por el doctor Miguel Lapeyre en el desempeño de su cargo, le ha permitido descubrir personalmente un foco de inmundicias de todo género sito en la calle Perez Castellanos, en su extremo Sud.

Se trata de una casa de huéspedes en la que se obtenía albergue á precios que oscilaban entre 4 y 20 centésimos, segun la *comodidad* de la cama. Que se diera albergue á quienes lo requieren, no tiene, en verdad, nada de particular; pero que se admitan donde buenamente podrían dormir 15 individuos, 150, es cosa ya dañina y perjudicial, amen de que la *posada* hubiera podido competir con cualquier pocilga en lo referente á higiene.

No solo no se llevaba á cabo limpieza de ninguna clase, sino que se dejaba cumplir á maravilla el precepto de *crescite et multiplicamini*, y, sabiendo que los parroquianos eran en su totalidad atorrantes patentados y conocidos, pueden los lectores figurarse la selecta representacion que tendría allí el órden de los insectos.

A las doce de la noche de anteayer el doctor Lapeyre dió con la cueva y en seguida dictó las medidas del caso, para que cese de inmediato el funcionamiento de tan insalubérrimo hotel.

Item más: El director de Salubridad, teniendo en cuenta que los comisarios del ramo nada habían hecho durante el largo tiempo que llevaba prestando sus funciones el mencionado establecimiento, dispuso lo siguiente:

Suspension por 6 meses sin goce de sueldo de los comisarios de Salubridad Adolfo Freire y Baillo, Herculano Sq arza y José Romero y el sub-comisario Cárlos S Visca.

En reemplazo de los empleados suspendidos fueron ascendidos los dos subcomisarios señores José P. Lopez y Carlos J. Alvarez y para suplantar al otro comisario se designó al señor Nicasio Carrasco. Para subcomisario se nombraron á los señores Julián E. Garay, Carlos G. Astoa y Norberto Acosta.

Además el doctor Lapeyre ha dispuesto que el comisario Pilar Meñoz y el subcomisario Luis R Buzo, que estaban suspendidos por un mes, sin goce de sueldo, lo sean por seis meses, en iguales condiciones, debiendo ser en su reemplazo á los señores Pedro Ubaide y Rufino Mendez, respectivamente.

Falta aun lo mejor. El doctor Lapeyre ha pedido á la Junta la destitucion de todos esos empleados, fundándose en las resultancias de los expedientes instaurados sobre el particular.

EL CARNAVAL

Iniciativas para las fiestas

REUNION DE COMISIONES

CORSO DE COMPARSAS

DESFILE DE BICICLETAS

ANIMACION Y ENTUSIASMO

No se han equivocado quienes preveían para este carnaval un brillo superior á los de los últimos años, pues á juzgar por lo que se ha trabajado ayer, los festejos asumirán un carácter pintoresco y fuera de comparacion.

Efectivamente, se piensa hacer mucho y revestir los números que forman el programa del aparato necesario para hacer que el imperio de tres días de la Locura, de motivo á expansiones populares de todo género, dentro siempre de lo culto y le respetuoso del derecho de diversion de los demás.

Ayer de tarde se reunió en la Junta la Comision Organizadora del Carnaval, bajo la presidencia del doctor Juan L. Heguy, y asistiendo los señores Enrique Blixen, Cárlos Shaw, Luis A. de Herrera, Pablo Blanco Acevedo, Aurelio Rücker, Juan L. Echeverry y Alberto Guani. Excusaron su inasistencia por diversos motivos los demás miembros y como primera medida se acordó integrar la Comision con los señores Samuel Blixen, Arturo Brizuela y Carlos Roxlo.

El primero de estos caballeros fué nombrado vice-presidente de la Comision, acordándose despues que ésta podrá sesionar con solo 4 miembros y el presidente ó vice Luego se incorporaron á la Comision, como elementos coadyuvantes los representantes de los diarios de la capital.

La fiesta en los Pocitos

El primer asunto que se tomó en cuenta fué el relativo al baile en el Hotel de los Pocitos, con una *marche aux flambeaux* desde la ciudad.

Como se observara que la cuestion antorchas podía perjudicar, por no prestarse las familias á llevarlas en sus coches, se hizo notar que solo concurriría las tres encendidas un peloton de *eclaireurs* bien nutrido que se obtendrá de los cuerpos montados del ejército. Ese peloton acompañará á la charanga del Regimiento de Artillería que se solicitará del gobierno oportunamente.

Para entrevistarse con las familias residentes en los Pocitos y planear los detalles de la fiesta se designó á los señores José Serrato, Enrique Blixen y Cárlos Shaw, quienes darán cuenta á la mayor brevedad del resultado de sus gestiones, que ya se augura un éxito favorable en vista de las vinculaciones sociales de los componentes.

Ademas, como esa fiesta será el *clou* del carnaval, la comision está dispuesta á no omitir esfuerzos en el sentido de la realizacion dentro del programa que se ha trazado.

El concurso de disfraces infantiles

En órden correlativo la comision se ocupó del concurso de disfraces infantiles á celebrarse en los salones del Club Uruguay, para lo cual hoy será solicitado ese magnífico local.

La fiesta será todo un acontecimiento, pues desde ahora se sabe que muchas familias piensan hacer figurar sus niños, para lo cual se ha ordenado ya á varias casas de modas la confeccion de trajes especiales.

Los señores Enrique Blixen, miembro éste de la Directiva del Club Uruguay y Carlos Shaw, quedaron encargados de solicitar el local, combinándose la fecha de la realizacion del concurso, á fin de que ella pueda obtener éxito las gestiones, prestará su indiscutible prestigio nuestro primer centro social.

El corso de comparsas

Seguidamente la Comision se ocupó del corso de comparsas que se efectuará el 3 de Febrero.

Ya está planeada en casi todos sus detalles la fiesta de recepcion del Marques de la Cabriola, á quien las comparsas irán á recibir con toda pompa hasta la Plaza de Artola, conduciéndole despues al centro de la ciudad.

El trayecto que recorrerá el burlesco personaje será largo, pues paseará la calle 18 de Julio, la de Sarandí, Colon, 25 de Mayo Ituzaingó hasta volver al paraje donde lo recibirá un grupo de maceros á quienes esperará un discurso de circunstancias, en recompensa de las alegóricas llaves de la ciudad que le serán entregadas para su efímero reinado de tres dias. Vendrá el Marques de la Cabriola vestido de acuerdo con los figurines de la época Luis XV, con chorrera de encajes, tricornio, casacon bordado; pero.... sin botines.

Eso sí, estará autorizado para pedirlos al público durante el trayecto.

Le conducirá un carruaje descubierto, con cuatro caballos y cochero y lacayo de librea y detrás marcharán á pié seis *cadets* portadores de la impedimenta del noble personaje.

Desde la plaza le acompañarán las comparsas organizadas, y á la que resulte mejor á juicio del jurado se le otorgará como premio un estandarte que ya se mandó hacer, con la siguiente inscripcion: «1902—La Comision de Carnaval á la mejor comparsa».

Para este número se comisionó á los señores Samuel Blixen, Arturo Brizuela y A. Rucker.

La batalla de flores

Tambien trató la comision de la nocturna batalla de flores, que se celebrará durante los 4 dias consagrados. Se nombró una delegada compuesta de los señores Luis Alberto de Herrera, Arturo Brizuela, Pablo Blanco Acevedo y Juan L. Echeverry, para aconsejar todo lo relativo á ese número de la fiesta.

Se indicó en el seno de la Comision organizadora la conveniencia de fijar tres premios: Uno al carruaje mejor adornado, otro al carro mejor y un tercero al frente de edificio mas vistoso y elegante, debiendo dictaminar sobre el particular un jurado especial.

El desfile de bicicletas

Conjuntamente con la reunion de la Comision organizadora se realizó una de representantes de los centros ciclistas.

Enterados de la importancia que se concederá al desfile de bicicletas, número especial del programa y del que se espera un resultado brillante, manifestaron que esta noche reunirán á sus asociados los 5 centros ciclistas, y que mañana de tarde darían cuenta á la Comision del resultado.

Esperan los presidentes obtener autorizacion para disponer el adorno de bicicletas no solo de á una, sino combinando varias, á modo de constituir el desfile una verdadera novedad.

Para intervenir en la parte relacionada con este número, se nombró una Comision compuesta de los señores Samuel Blixen, Carlos Roxlo y Fernando Herrera.

Reunion de presidentes

Los presidente de comparsas han respondido al llamado de la Comision de Carnaval con una buena voluntad y un entusiasmo, que hacen augurar animacion y brillo extraordinarios á las próximas fiestas.

A las 8 1/2 p m. estaba anoche el salon grande de la Junta materialmente repleto de concurrencia. Hacian acto de presencia los presidentes de las comparsas que enseguida se enumeran:

Sociedad Huérfanos, Estrella Oriental, Pescadores del Este, Api-mosqui y vespi, Amantes al queso, Náufragos del Plata, Defensores Uruguayos, Esclavos Africanos, Estrella de Africa, Libertad esclavos de Africa, Pobres negros de Africa, Esclavos de Asia, Amantes al Almacen de don Juan, Los Mangiaretes, Hijos del Naufragio, Nuevos Marinos del Plata, Guerreros Orientales, Obreros Unidos, Tunantes Uruguayos Negros esclavos Nianza, Reunion al Asado, Boers, Hijos de la Patria, Obreros más Unidos, Negros esclavos del Uruguay, Los niños unidos, Pobres Negros Cubanos.

Los asistentes manifestaron que aun quedaba cierto número de comparsas que no habían enviado representantes á la reunion por inconvenientes de hora ó falta de conocimiento de la citacion publicada en los diarios.

Todos los delegados de comparsas presentes, se comprometieron á figurar en el corso del lunes, 3 de Febrero, resolviéndose que la colocacion de dichas comparsas en el corso, se sortee en una reunion mayor que tendrá lugar en la Junta el domingo 2, á las 10 a. m.

Todo hace suponer ahora que la fiesta inicial de las Carnestolendas tendrá un éxito mucho mayor del que podía esperarse hace dias.

Del señor Setembrino E. Pereda

Señor director de EL SIGLO:

El diario denominado *El Bien*, que he leído por indicacion de un amigo, publica un suelto en su edicion de esta mañana, diciendo que tengo el propósito de pedir en la Cámara de Representantes que se supriman del Proyecto de Presupuesto para la Cárcel Provisional de Mujeres las partidas sobre honorarios á diez religiosas, á un capellan y á gastos de culto.

Alrededor de esta noticia formula algunas apreciaciones impertinentes, que pasaré por alto, porque no es mi ánimo hacer polémica, (la que no rehuiré, sin embargo, en ningun terreno si á ella se me provoca) sino rectificar una afirmacion inexacta que le ha dado pié para sostener el absurdo de que solo no me opondré á los renglones relativos al alquiler de casa, la luz y el alimento.

Es cierto que me propongo combatir, por inútiles, las asignaciones á un capellan y al culto; pero es inexacto que piense pedir la supresion del personal encargado de prestar sus servicios á dicho establecimiento, hecho que traería aparejada su clausura.

En el proyecto de presupuesto de que se trata se establece que esas personas han de ser religiosas, y esto es lo que tambien me propongo combatir, porque su sancion importaría un privilegio en favor de determinada asociacion. ¿Por qué se ha de fijar en la ley que las cuidadoras han de ser religiosas? Lo justo, lo razonable es que no se determine si han de ser religiosas ó profanas las mujeres que se encarguen de atender ese establecimiento, para evitar un odioso exclusivismo. Y este no obsta ciertamente á que todas ellas puedan ser religiosas.

Como *El Bien* (!) tambien explota el hecho de que el doctor Elías Regules firme el informe de la Comision de Presupuesto debo hacerle saber al expresado diario que el doctor Regules votará conmigo en este asunto, porque habiendo meditado reconoce que ha incurrido en un error involuntario.

Por lo demás, puedo ir preparándose el redactor de *El Bien* para oir algunas verdades cuando interpele al P. Ejecutivo por el no cumplimiento de la Ley 14 de Julio de 1885, relativa á los conventos y congregaciones religiosas. Entonces demostraré que son unos mistificadores los que invocan á cada paso el artículo 5.° de la Constitución para exigir al Estado una proteccion que no debe á la religion católica.

Sin otro motivo, saluda atentamente al señor director de EL SIGLO su amigo y S. S.

S. E. PEREDA.

S/c. Enero 29 de 1902.

Asociacion Rural en el Durazno

Gracias á una cortés deferencia del señor Lucio Rodriguez Diez, director del Departamento de Ganadería y Agricultura, quien regresó ayer á Montevideo, podemos publicar en seguida el acta relativa á la constitucion de la nueva Sociedad Rural en el Durazno.

Está concebido en estos términos:

En el Durazno, á veintisiete de Enero de mil novecientos dos, encontrándose reunida la Comision de la Exposicion Féria del Centro de la República, con asistencia de los señores don Santana Echeverrito, presidente; don Juan A. Mendez del Marco, vice; don Enrique Capurro, tesorero, don José D. Ayçaguer y don Isidoro Vidal, secretarios, y habiendo concurrido á la invitacion hecha para el dia de hoy los señores don Pedro Gelós, don Miguel Bidart, don Jorge Wirgman, don Federico Durán, don Quintin Piriz, don Basilio Bazon, don Martin Lafargue, don Feliciano Piriz, don Lucio Rodriguez Diez, en representacion del Departamento de Ganadería y Agricultura y don Pedro Nazabal;—el señor presidente declaró abierta la sesion dando cuenta de su objeto, habiéndose resuelto nombrar una comision para que forme los estatutos de la Asociacion Rural Departamental que se constituirá sobre la base de los trabajos ya realizados por la Comision saliente.

Dicha Comision formulará los estatutos para fines de Marzo próximo, debiendo para su aprobacion convocar á nueva asamblea á los contribuyentes:—se resolvió igualmente que la asociacion á formarse no debía tener un fin lucrativo, debiendo por el contrario propender al adelanto de la ganadería y la agricultura y todas aquellas industrias que con ella se relacionen; resolviéndose igualmente aprobar las cuentas y actas de la Comision saliente y nombrar en comision con el objeto arriba expresado á los señores don José P. Nogueira, don Jorge Wirgman, don Basilio Bazon, don Feliciano Piriz, don Santana Etcheverrito, don Pedro Nazabal y don Miguel Bidart. Aceptados los cargos por los nombrados con excepcion del señor Nogueira que se halla ausente, el señor tesorero don Enrique Capurro hizo entrega por así haberse resuelto, á don Basilio Bazon, de la suma de setecientos diez y seis pesos con cuarenta y tres centésimos; saldo que arrojan las cuentas que han sido aprobadas.

Y no siendo para más esta acta, la firman los presentes.

La Comision Directiva de la Sociedad Rural de la referencia ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, Santana Echeverrito; vice-presidente, José P. Nogueira; secretario, Feliciano Piriz; tesorero, Basilio Bazon.

Almaceneros minoristas

PROGRESOS REALIZADOS

Se efectuó ayer la asamblea general ordinaria de socios del Centro de Almaceneros Minorista, tratándose la siguiente órden del dia:

1.° Lectura del acta de la asamblea anterior.
2.° Lectura de la memoria y balance correspondiente al segundo semestre del año 1901.
3.° Sorteo para la amortizacion de 100 obligaciones del edificio social y sus respectivos intereses.
4.° Elecciones generales;—y
5.° Otros asuntos.

Aprobadas el acta y la memoria, la asamblea dió un voto de confianza á la comision saliente.

Luego se procedió al sorteo de 100 obligaciones del edificio social, resultando amortizadas los siguientes:

3, 17, 19, 36, 46, 66, 72, 83, 84, 85, 108, 137, 156, 167, 169, 176, 190, 201, 233, 262, 280, 284, 309, 304, 338, 349, 355, 365, 374, 384, 387, 391, 398, 423, 438, 447, 449, 453, 459, 475, 476, 482 490, 492, 499, 501, 504, 534, 535, 548, 552, 554, 581, 605, 606, 608, 612, 618, 625, 629, 635, 663, 677, 679, 691, 703, 715, 726, 734, 745, 756, 761, 765, 773, 775, 804, 805, 819, 827, 848, 831, 847, 860, 876, 885, 891, 892, 916, 917, 940, 941, 944, 959, 962, 984, 994 y 996

Luego se procedió á la eleccion de miembros para componer la Comision Directiva.

Para practicar el escrutinio la asamblea designó á los siguientes socios: Manuel Iglesias, Lucas Zubiría, Agustin Michelini, Angel Galli, José M. Diaz, Manuel Alonso Comesaña.

Practicado el escrutinio, resultaron electos los siguientes socios para componer la Comision Directiva:

Ramon Olazabal, Fco. Porto, Lucas Zubiría, Pablo Cachi, José Fernandez, Juan A. Capurro, Gerardo Campos, Andrés Rey, Angel Galli, Norberto E. Melean, José Castro Villamarin, Serafin Guido, M Iglesias, José Anton y Tomás Mariol.

Para la Comision Fiscal se designaron los señores Juan Perez, José Rico y Juan Bado.

El Centro de Almaceneros Minoristas, fundado el 26 de Octubre de 1892, cuenta actualmente con 600 socios, edificio propio y un capital líquido de $ 15.000.

Durante el segundo semestre de 1901, tuvo por concepto de utilidades líquidas, pagados los diversos gastos ocurridos, $ 800.

El Centro mantiene relaciones directas con las instituciones de su índole de la República Argentina.

Como se vé, por los datos transcriptos, el Centro de Almaceneros Minoristas no sólo se sostiene perfectamente, sinó que dia á dia alcanza mayores progresos, lo que demuestra lo acertado de su direccion y la vitalidad de sus elementos.

—Entre los concurrentes á la asamblea de ayer se cambiaron ideas acerca de la realizacion de un paseo campestre entre los socios del Centro, pero sin que éste intervenga para nada en ello.

Es muy probable que se lleve á cabo.

Ecos Sociales

El doctor don Eugenio Bruel se trasladará en esta semana, acompañado de su distinguida familia, á la quinta que posee la señora de Villemur en el Camino Artigas.

*** Muy animado se encuentra diariamente el Balneario. Como siempre, la mayoría de los bañistas la constituyen los extranjeros que vienen á tomar baños á esta capital y que saben mejor que nadie apreciar las grandes ventajas que sobre los demás balnearios de Montevideo tiene el de la calle Piedras. Nuestra sociedad tambien acude en gran número al Balneario, donde si es cierto no encuentran el aire de las playas, encuentran en cambio un baño delicioso que reune todas las comodidades apetecibles á la nunca bastante ponderada higiene que en él reina.

*** Programa del concierto organizado en la Playa de los Pocitos para hoy jueves de 8 á 11 p m:

Marcha húngara: Sinfonía Feste al Villagio; Fantasía Nell Opera Mignon Tauros; Vals Dansate: Fantasía Opera Pagliacci; Danza Erótica del maestro Masagni; Potpourri Manon de Massenet; Marcha final.—Director *Metallo*.

*** Acompañado de tres de sus hijos, regresó ayer de Mercedes el doctor Gregorio L. Rodriguez, despues de pasar una breve temporada en la estancia del doctor Saturnino Camp.

*** Dentro de un par de meses partirá para Europa el comerciante de esta plaza, don Antonio Facal.

*** Se encuentra en esta procedente de Buenos Aires, la señorita Lola del Campo.

Viene á pasar una temporada en Montevideo.

*** Dia á dia aumenta el número de bañistas que concurren á la Playa Capurro.

*** El sábado partirá para Rivera el doctor don Mario Berro, que ocupa en aquel departamento el puesto de agente fiscal. Lo acompaña su hermano Alberto, que va por prescripcion médica á pasar una temporada de campo.

*** El joven Frank Hughes se trasladará en breve al establecimiento de campo del señor Antonio Lussich, con el objeto de visitar á su prometida la señorita Clotilde Lussich.

*** Esta tarde regirá el siguiente programa en la playa Ramirez:

Grasso—Polka militar.
Keller—Sinfonía original.
Bergmein—Danza fantástica.
Gounod—Divertimiento de la ópera Faust.
Logheder—Cuarto Boston Montevideo
Leoncavallo—Gran fantasía de la ópera Pagliacci.
Gatti—Dueto para clarin y requinto.
Meyerbeer—Roberto il Diavolo, fantasía.
Gubitosi (Ag.)—La Tutelar, marcha.
Maestro: Luis Logheder.

*** En los primeros dias de Febrero partirán para Buenos Aires las familias de Urquiza y Campos, que han pasado una temporada entre nosotros, alojadas en el Hotel de los Pocitos.

*** Completamente restablecida se encuentra la señora María Hortensia Uriarte de Arocena.

Se habla en nuestros círculos elegantes de una fiesta que un núcleo de familias residentes en los Pocitos realizarán en el Hotel una de las noches del próximo Carnaval.

*** Se anuncia para fecha próxima el enlace del joven Raul Castellanos con la señorita Elina Echebarne.

*** La señora Ana Muñoz de Furest, cuyo estado de salud ha sido muy delicado durante largo tiempo, ha entrado en período de franca convalecencia.

*** Próximamente partirán para su estancia en el departamento de Minas el señor Cárlos de Castro (hijo) y su familia, que han pasado breve temporada entre nosotros.

*** Se asegura en nuestros círculos sociales que el señor Luis de Arteaga será en breve nombrado secretario de la Legacion de Chile en esta capital.

Mucho nos felicitaríamos de que esta noticia resultase exacta, pues los esposos Arteaga y Gomez Cibils son altamente apreciados en esta sociedad.

*** En los primeros dias de Marzo partirá para Europa el jóven Alberto Uriarte acompañando á su hermana la distinguida señora Margarita Uriarte de Heber Jackson y sus hijos.

Monumento al doctor Aramburú

Se reunió ayer en el salon de sesiones de la Cámara de Comercio, y bajo la presidencia del señor Alfonso Seré, la comision de homenaje á los mediadores del Acuerdo.

En presencia del fallecimiento del doctor Aramburú, presidente del Comité Ejecutivo de los trabajos en favor del Acuerdo, á quien en primer término iba á hacerse la demostracion, por la abnegacion, la consagracion y el patriotismo con que había batallado sin descanso en favor de la paz y de la concordia cívica, la Comision resolvió iniciar trabajos para erigirle un monumento, destinando á ese objeto como primeros fondos, los que quedan en su poder, una vez costeadas las medallas de honor que hace tiempo han sido encargadas. La Comision tiene en caja ochocientos veintiocho pesos, producto de la subscripcion llenada en su mayor parte por el comercio.

Para llevar adelante y realizar la idea de ese monumento, se nombró una Comision especial, compuesta por los señores doctor José Pedro Ramirez, Federico Costa, doctor Alberto Palomeque, Jacinto M. Alvariza, Juan A. Palma, Hermano Grosourth, doctor Martin C. Martinez, doctor Ovidio Grané y José G. del Busto. Esta Comision deberá iniciar subscripciones en toda la República y organizar, si lo cree conveniente, una gran conferencia literaria con el concurso de la Sociedad Beethoven, que sea el funeral cívico del doctor Aramburú.

La Comision tributó un voto de gracias al señor Jacinto M. Alvariza por haber levantado él solo una lista de suscricion que sube á mas de seiscientos pesos, aumentados con el sobrante de los fondos con que se costeó la corona enviada en nombre del comercio á la capilla ardiente del doctor Aramburú; y lo facultó, ampliamente, á su pedido, para continuar su obra de abnegado patriotismo, que lo convertirá en primer factor del homenaje á aquel eminente ciudadano y á los que lo acompañaron en su empresa ó la continuaron.

La resolucion tomada ayer no puede ser más justa ni más oportuna, y EL SIGLO la acompaña con todo su aplauso. El doctor Aramburú, que fué en nuestros tiempos la más alta personificacion de la virtud cívica, del desinterés y del trabajo por la patria, debe perpetuarse como un modelo en la memoria de las generaciones, y el mejor modo de conseguirlo es presentárselo encarnado en el mármol y en el bronce.

Un detalle que se nos olvidaba. Segun la importancia de los fondos que se recauden, el monumento se levantará en una plaza ó en el Cementerio Central donde han sido depositados los restos del ilustre muerto cuya pérdida seguiremos lamentando.

He aquí la circular que el señor Alvariza ha dirigido, como consecuencia de la autorizacion recibida en la reunion de ayer:

Montevideo, Enero 30 de 1902. Señor...—Muy señor mio: Autorizado especialmente por la Comision de Homenage á los mediadores del Acuerdo Electoral, para ampliar la lista de suscripcion á mi cargo, que excede ya de la suma de $ 6.0 m/n, con el objeto de erigir tambien un monumento á la memoria del justamente llorado doctor Aramburú, me dirijo á usted rogándole contribuya, aunque sea muy modestamente, á la realizacion de esa noble idea que es á la vez una deuda de gratitud póstuma al que, de los últimos años de su vida, hizo un apostolado de fraternidad cívica.—De usted affmo S. S. *Jacinto M. Alvariza*.

NOTA.—Se reciben las cuotas de suscripcion en la casa Alvariza y Ca., Rincon 224.

La Equitativa del Plata

El señor Fiscal de Gobierno devolvió ayer informada al Ministerio de Hacienda la solicitud en la cual se pide aprobacion de los estatutos de la nueva Sociedad de Seguros que se va á constituir en Montevideo bajo la denominacion de «La Equitativa del Plata».

Opina el doctor José M. Reyes que corresponde aprobar tales estatutos, concediendo, conforme á lo dispuesto por el Código de Comercio, un plazo prudencial á los iniciadores para que la sociedad se constituya y empiece á funcionar.

El habilitado del Resguardo

Conversamos ayer con el señor ministro de Hacienda acerca de la carta firmada por *Muchos empleados*, que apareció en nuestro número anterior y en la cual se aboga por la supresion del cargo de habilitado en el Resguardo de Montevideo con el fin de ahorrar á los empleados de aquella reparticion el recargo del 1 por ciento que pesa, conjuntamente con otros gravámenes, sobre su sueldo.

El señor Diego Pons empezó por exponernos que ese cargo funciona desde tiempo inmemorial en la Inspeccion del Resguardo, sin que jamás haya dado motivo de quejas y que, por lo contrario, cuando falleció hace poco el señor Castilla, que lo desempeñaba, la casi totalidad del personal aludido se apresuró á elevar al Ministerio de Hacienda una solicitud pidiendo que la vacante fuera llenada con el señor Manuel de Labandera.

Tal peticion indica á las claras que el funcionamiento del habilitado en la oficina de la referencia responde á una necesidad positiva, pues, de otro modo, es suponible que los empleados hubieran aprovechado la oportunidad que ofrecía el fallecimiento del señor Castilla para pedir más bien la supresion del cargo.

La prueba palmaria—concluyó el señor Diego Pons—de que existe realmente la necesidad indicada, hay que buscarla en una disposicion terminante del Monte de Piedad Nacional, con arreglo á la cual esta institucion exije para las operaciones que efectúa con los empleados de la Nacion, como ser descuento de sueldos, adelantos, etc., la firma del habilitado respectivo.

Si se suprimiera el cargo en cuestion, los empleados del Resguardo quedarían de hecho eximidos de todas las facilidades que les proporciona el Monte de Piedad Nacional.

Horario para espectáculos públicos

La empresa del teatro de verano Politeama se presentó á la municipalidad pidiendo permiso para poder funcionar hasta la una de la noche, en razón de que el público no concurre al teatro á la hora que indican los carteles para dar comienzo á los espectáculos, sino más tarde, lo cual impide que se cumplan fielmente los programas dentro de la hora que rige para concluir las funciones.

Actualmente, por la ordenanza municipal, los espectáculos públicos nocturnos deben terminar á las 12 y 30.

La solicitud pide que se prorrogue la hora de funcionamiento del teatro hasta la 1 de la noche.

La Junta aprobó un dictamen favorable en parte, prorrogando la hora que rige hasta la una menos cuarto.

Ese dictamen, con la resolucion en que se aprueba, fué pasado por el ministerio á la jefatura política, á fin de que esta reparticion determine la forma del servicio policial.

Mortalidad de la ciudad de Montevideo

DURANTE EL MES DE DICIEMBRE 1901

Enfermedades generales

I—*Enfermedades epidémicas*

Fiebre tifoidea	3
Viruela	31
Tos convulsa	5
Difteria	1
Influenza	1
Sarampion	1
	42

II—*Enfermedades generales*

Infeccion purulenta septicemia	2
Tuberculosis pulmonar	38
Idem meníngea	5
Idem de otros órganos	1
Idem generalizada	1
Sífilis	2
Cáncer de la boca	1
Idem del hígado y estómago	11
Idem al intestino y recto	5
Idem de los órganos genitales de la mujer	1
Idem del seno	2
Idem de otros órganos	3
Diabetes	1
Alcoholismo	3
Leucémia	1
Tétanos	1
	78

Enfermedades locales

III—*Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos*

Meningitis	13
Congestion y hemorragia cerebrales	4
Convulsiones de los niños	8
Parálisis general	2
Reblandecimiento cerebral	3
Otras formas de enagenación mental	1
Epilepsia	1
	32

IV—*Enfermedades del aparato circulatorio*

Endocarditis	6
Enfermedades orgánicas del corazon	11
Afecciones valvulares	8
Afecciones de las arterias, ateroma, arterio esclerosis	1
Aneurismas	2
Flebitis y otras afecciones de los huesos	1
	29

V—*Enfermedades del aparato respiratorio*

Bronquitis aguda	5
Bronco-pneumonia	36
Pneumonia	7
Pleuresia	1
Congestion y apoplegía pulmonar	5
Asma	1
	55

VI—*Enfermedades del aparato digestivo y anexos*

Ulcera del estómago	2
Diarrea infantil, atrepsia (menores de 5 años)	40
Idem y enteritis (de 5 años arriba)	3
Hernias, obstrucciones intestinales	5
Cirrosis	2
Peritonitis	4
Apendicitis	1
	57

VII—*Enfermedades del aparato génito-urinario y de sus anexos*

Mal de Bright	6
Enf. de la próstata	1
Id de los órganos genitales de la mujer	1
	8

VIII—*Enfermedades de la piel y del tejido celular*

Flemon absceso caliente	1
	1

IX—*Enfermedades de los órganos de la locomocion*

Raquitismo	1
	1

X—*Primera edad*

Debilidad congénita ictericia y esclerema	17
Falta de cuidado, inanición	1
	18

XI—*Vejez*

Debilidad senil	1
	1

XII—*Muertes violentas*

Por arma de fuego	3
Por arma cortante	1
Quemaduras	1
Asfixia por vapor de carbon	1
Fracturas	3
Por arma de fuego (suicidio)	2
Asfixia por sumersion	3
	14

XIII—*Enfermedades mal definidas*

Agotamiento, caquexia	1
Muerte repentina	5
Otros tumores	1
	7

RESUMEN

Enfermedades epidémicas	42
» generales	78
» del sistema nervioso, etc.	32
» » aparato circulatorio	29
» » » respiratorio	55
» » » digestivo	57
» » » génito-urinario	8
» de la piel	1
» » los órganos de la locomocion	1
Primera edad	18
Vejez	1
Muertes violentas	14
Enfermedades mal definidas	7
Total	343
Nacidos muertos	21

Observaciones—I. *a)* La mortalidad del mes estudiado (343) acusa un aumento de 26 fallecidos, comparada con la del mes anterior (311) y un aumento tambien de 41, con la del mes de Diciembre de 1900, durante el cual solo llegó á la cifra de 302.

En la cantidad apuntada, es de notarse singularmente la suma de 31 fallecidos de viruela, que demuestran, contra todas las previsiones *á priori*, que, en los últimos tiempos, no se han llevado á cabo, en Montevideo, con la severidad impuesta por el asunto, las prácticas de profilaxia.

No dudamos que para semejante resultado, como el que venimos estudiando hace meses, debe de haber tenido positiva influencia la falta de leyes especiales sobre la materia. De todas maneras, el asunto requiere toda la atencion de las autoridades, que son tan responsables al no difundir y propagar convenientemente la vacuna, como al guardar silencio sobre los males producidos y abandonar las iniciativas que deben remediarlos.

b) En un total de 343 muertos, han fallecido en los establecimientos públicos y de beneficencia, la cantidad de 103 individuos, (en el mes anterior 89) repartidos del modo siguiente: Hospital de Caridad, 48; Asilo de Expósitos y Huérfanos 22; Manicomio Nacional, 14; Casa de Aislamiento, 12; Hospital Italiano, 5; Hospital Inglés, 2

c) La cantidad de fallecidos por afecciones tuberculosas, (45) da la proporcion de 13.11 por ciento, sobre la mortalidad total, y la de las neoplásicas y cancerosas (23) la de 6.70, tambien por ciento, sobre la misma. (En el mes anterior, las proporciones fueron: de 18.61 para las primeras y de 3.47 para las últimas).

d) El número de denuncias hechas por los señores facultativos, cuya declaracion es obligatoria, y segun las hojas pasadas por la Junta E. Administrativa, ha alcanzado á la cifra de 369, (en el mes anterior 366) repartidas de esta manera: viruela, 225; Varioloide, 54; sarampion, 25; Varicela, 20; tos convulsa, 20; fiebre tifoidea, 14; erisipela, 5; fiebre puerperal, 3; difteria, 3.—Proporcion de la mortalidad, sobre la morbilidad de afecciones infecto-contagiosas, igual á 11.38 por ciento (En el mes anterior la proporcion fué de 6.55 por ciento).

La marcha de la viruela (225 casos, en vez de 211 del mes anterior) ha sido la siguiente:

Número de denuncias	225
» » fallecidos	31
Proporcion de defunciones	13.77 °/.

Fecha y señas de los casos fatales:

Diciembre 2—Varon, oriental, 11 años, Arroyo Negro 75.
Idem 2—Mujer, oriental, 23 años, soltera, Casa de Aislamiento.
Idem 3—Mujer, oriental, 3 meses, Tacuarembó 15.
Idem 4—Varon, oriental, 22 años, soltero, Casa de Aislamiento.
Idem 5—Varon, suizo, 44 años, soltero, Casa de Aislamiento.
Idem 7—Mujer, oriental, 7 meses, Piedad 37.
Idem 9—Mujer, oriental, 11 meses, Berro 68.
Idem 9—Varon, oriental, 35 años, casado, Casa de Aislamiento.
Idem 9—Varon, oriental, 14 años, Particular 28.
Idem 10—Mujer, oriental, 3 años, Minas 355.
Idem 10—Varon, oriental, 5 años, Palmar 38.
Idem 10—Varon, oriental, 18 años, Casa de Aislamiento.
Idem 11—Varon, oriental, 30 años, casado, Cuñapirú 168.
Idem 11—Mujer, oriental, 5 años, Arapey 42.
Idem 12—Mujer, oriental, 2 años, Aurora 92.
Idem 12—Mujer, oriental, 2 años, Palmar 38.
Idem 14—Varon, oriental, 3 años, Ciudadela 108.
Idem 14—Mujer, oriental, 22 años, soltera, E. Reus 68.
Idem 16—Mujer, oriental, 4 meses, Justicia 70.
Idem 17—Mujer, oriental, 2 años, Independencia 79.
Idem 17—Mujer, oriental, 4 años, Independencia 79.
Idem 19—Mujer, oriental, 3 años, Rocha s/n.
Idem 19—Varon, oriental, 2 meses, Arapey 42.
Idem 19—Varon, oriental, 4 años, Madrid 83.
Idem 19—Varon, oriental, 4 años, Independencia 79.
Idem 20—Varon, español, 40 años, soltero, Casa de Aislamiento.
Idem 22—Mujer, oriental, 24 años, viuda, Valparaiso 1.
Idem 23—Mujer, oriental, 3 años, Particular 20.
Idem 28—Mujer, oriental, 2 años, Plaza Gral. Artigas.
Idem 28—Mujer, oriental, 38 años, casada, San Eugenio 101.
Idem 30—Varon, oriental, 37 años, casado, Casa de Aislamiento.

II. Con relacion á la época del fallecimiento, obtenemos los resultados siguientes:

Nacidos muertos: varones, 12; mujeres, 9.
Menores de 1 año: varones, 54; mujeres, 39.
De 1 á 4 años: varones, 29; mujeres, 21.
De 5 á 9 años: varones, 2; mujeres, 3.
De 10 á 14 años: varones, 4; mujeres, 5.
De 15 á 19 años: varones, 7; mujeres, 2.
De 20 á 24 años: varones, 15; mujeres, 7.
De 25 á 29 años: varones, 7; mujeres 5.
De 30 á 34 años: varones, 8; mujeres, 6.
De 35 á 39 años: varones, 11; mujeres 4.
De 40 á 44 años: varones, 10; mujeres, 3.
De 45 á 49 años: varones, 12; mujeres, 4.
De 50 á 54 años: varones, 13; mujeres, 6.
De 55 á 59 años: varones, 6; mujeres, 7.
De 60 á 64 años: varones, 8; mujeres, 3.
De 65 á 69 años: varones, 8; mujeres, 2.
De 70 á 74 años: varones, 9; mujeres, 4.
De 75 á 79 años: varones, 2; mujeres, 5.
De 80 á 100 años: varones, 2; mujeres, 7.
Se ignora: varones, 3; mujeres, 0.

Total: (exceptuados los nacidos muertos) varones, 210; mujeres, 133.

III. El estado da: menores de 15 años, 153; solteros, 80; casados, 74; viudos, 34; se ignora el estado, 2.

IV. La nacionalidad dá: uruguayos, 231; italianos, 53; españoles, 33; franceses, 6; argentinos, 6; portugueses, 3; alemanes, 3; ingleses, 2; brasileros, 2; africanos, 1; suizos, 1; paraguayos, 1; se ignora, 1.

Total: 231 nacionales, por 111 extranjeros y 1 se ignora. (En el mes anterior, 226 nacionales, por 91 extranjeros).

Montevideo, Enero 25 de 1902.

Joaquin de Salterain.

Contabilidad defectuosa

El vocal de la Junta señor Herminio Areco, acompañado por el contador municipal señor Cámpora, practicó ayer una prolija inspeccion en los libros de la Comision Auxiliar del Paso del Molino.

Parece, segun se nos informa, que el dictámen ilustrativo que se presentará á la Junta no es muy favorable á la gestion financiera de la corporacion anterior á la presente, por cuanto, debido á omisiones y defectos de contabilidad resultan los gastos desequilibrados con respecto á las asignaciones del presupuesto. La diferencia, por otra parte, es de poca monta.

Servicio telegráfico

ESPECIAL PARA «EL SIGLO»

De la Argentina

LOS FUNERALES DEL GENERAL LEVALLE

Otras noticias

Buenos Aires, 29 Durante toda la noche y la mañana de hoy fué incesante la afluencia de personas de significacion política y social á la casa mortuoria del general Levalle.

Los ministros de Guerra y Marina, con sus ayudantes, permanecieron hasta altas horas de la noche velando el cadáver.

Todos los miembros del cuerpo diplomático pasaron para significar y presentar á la familia del extinto sus condolencias. Ella recibió además millares de tarjetas y coronas, como telegramas de todos los puntos de la República.

La guardia de honor al lado del féretro la hace una compañía del 5.° de infantería que se releva cada hora.

El cadáver no presenta desfiguracion alguna debido á las inyecciones subcutáneas que se le aplicaron.

La Comision Directiva del Círculo de la Guardia Nacional de la capital invita á todos sus asociados para que concurran al sepelio que se ...

[illegible]

Chile

Colombia

... uso de las facultades extraordinarias que le han sido conferidas durante la revolucion.»

Guerra en Sud-Africa

Alrededor de las negociaciones de paz
Protesta de la prensa alemana

Londres, 29 - Se espera en el ministerio de R. E que el representante de los Países Bajos comunique el asentimiento de los jefes boers para las negociaciones de paz presentadas, aunque oficiosamente, á nombre del señor Kruger.

Se duda mucho en el Foreing Office de que esa conformidad se manifieste, pues el general Botha ha hecho anunciar hace unos dias al general Kitchener que la resistencia no cederá hasta la independencia.

Por otra parte el general Viljoen prisionero ha corroborado esta decision de los boers en armas, agregando que los generales Delarey, Dewett, Prinslao y Lucas Meyer son quienes mas se oponen á toda tentativa de paz.

Paris 29—*Le Temps* haciendo el conjunto de las cifras enviadas por Kitchener sobre las bajas boers de la semana, observa que cada uno de estos informes coincide con un desastre como el sufrido anteayer por Chessay en Listenberg.

De todo esto se deducirá que á menudo que los boers disminuyen aumentan sus triunfos.

El mismo diario dice que las fortificaciones ideadas por Kitchener están demostrando prestarse fácilmente á las emboscadas del enemigo.

Los blockhouse aislan demasiado á las tropas inglesas.

Londres, 29 En virtud de las negociaciones de paz iniciadas desde Amsterdam, el War Office ha ordenado al general Kitchener que permita la libre circulacion de las comunicaciones telegráficas con los jefes boers en campaña, de manera que los que residen en Holanda puedan consultar con aquéllos las bases de las negociaciones y llegar lo más pronto posible á un arreglo definitivo.

Berlin, 29 - La mayor parte de la prensa alemana protesta indignada contra el Gobierno, que permite la adquisicion de caballos en la Prusia Occidental, con destino á Sud Africa.

Londres, 29 - Se ha producido un verdadero debate periodístico á propósito de la denuncia hecha por *Das Tageblatt* de Berlin, sobre la violacion por parte de Alemania de la neutralidad que debia observar en la guerra de Sud-Africa.

The Standard sostiene que el hecho de que el gobierno inglés compre caballos á los particulares alemanes y que quiera vendérselos no puede violar la neutralidad del gobierno de Alemania. Recuerda tambien que en la república Argentina se compraron caballos para enviar á Sud-Africa y que ahora mismo el ejér...

[illegible]

Francia

España

Inglaterra

Italia

Rusia

Alemania

Norte-América

Méjico

Comerciales

Servicio particular de «El Siglo»

LINOS

Liverpool, 29 - El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles y en pasaje, á 47 chelines 6 peniques las 416 libras.

Londres, 29 El lino del Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza por «parcels» ó cargamentos disponibles y en pasaje, á 47 chelines 6 peniques las 416 libras.

Hull, 29—El lino del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios por quarter de 416 libras:

Por cargamentos en pasaje, á 47 chelines 6 peniques los 100 kilogramos.

Por «parcels» ó cargamentos disponibles á 47 ...

[illegible]

De la Argentina

Buenos Aires, 29—El general Garmendia conferenció esta tarde con el ministro de la Guerra respecto á su viaje á la cordillera.

Dió cuenta detallada de toda aquella region con planos á la vista y entonces Ricchieri resolvió establecer destacamentos en los boquetes de la cordillera.

[illegible]

... desde la promulgacion de la presente ordenanza; debiendo los inscriptos dar aviso inmediato á la oficina indicada, en caso de que operen el cambio de sus domicilios.

Art. 11. Los contraventores á la presente ordenanza, serán castigados con multa de diez pesos por la primera vez y veinte ó prision equivalente en caso de reincidencia. Montevideo, Enero 30 de 1902. *Miguel Lapeyre*, director. *Sebastian Boyce*, secretario.

Movilizacion de la propiedad

REMATES DE HOY

EL TIEMPO
Observatorio Municipal

LA BOLSA

INSPECCIONES DE SALUBRIDAD

Los depósitos judiciales y el níkel

ORDENANZA

Datos diversos

CORREOS

DIVERSIONES PUBLICAS

Cancha Sierra Para hoy habrá un gran partido de pelota á mano limpia entre Machin y Lena contra El Maragato y el Mutsajo.

El partido empezará á las 3 de la tarde.

Sociedad «Hijos de la Patria»—Entre las muchas sociedades formadas para animar las fiestas del Carnaval, figura la denominada Hijos de la Patria, la que por sus versos y vestuarios espera llamar la atencion del público.

Esta sociedad piensa dar un brillante ensayo general el dia 3 de Febrero, al que serán invitadas varias familias.

[illegible]

OMNIBUS

Comision Departamental de Inst. Primaria de San José

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Inspeccion Departamental de I. Primaria

AVISOS JUDICIALES

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS OFICIALES

Monte de Piedad Nacional

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 31, á la una p. m. empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles para sala, dormitorios, comedor, loza, cristalerías, cubiertos y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 piano perpendicular, 5 armazones vidrieras, 3100 kilos clavos para herrar, 2 cajones picos, yute para alfombras, 5 cajones con 5000 cajas pomada para limpiar metales.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 251-en.29

José B. Gomensoro

De la espléndida casa calle Paysandú número 261 y 263, entre Cuareim y Yí. Edificacion moderna y de todo lujo. Venta en la misma. Por orden de su dueño señor Luis Crocce.

EL DOMINGO 2 de Febrero á las 5 1/2 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base ninguna, por ausentarse dicho señor del país:

Esta magnífica propiedad edificada en un terreno de 10 m. 736 mil. de frente por 32 m. 202 de fondo, con mármoles de primer órden, tirantes de fierro con cielos rasos de todo costo, la carpintería tambien es de lo mejor.

Su frente es elegante con balcones de mármol.

Tiene: sala, ante-sala, 4 dormitorios, escritorio, comedor, ante comedor, cuarto de baño, cuarto alto, cocina con la cocina de fierro, sótano, patio espacioso de mármol con claraboya y toldo, otro patio baldosas francesas, jardin al fondo con parral y zarzo de fierro, algibe, cañerías de gas y de aguas corrientes, caño maestro, adoquinado y vereda pagos, los zaguanes con puertas cancel.

Es preciso visitarla para apreciar el valor que tiene. Su dueño la edificó sin economía.

Títulos por primer órden.

El comprador dará 500 pesos en garantía en el acto de adjudicarse. 154-en.19.

José B. Gomensoro

De los muebles—Un buen piano Rachals, cuadros de mérito, adornos y demás objetos de la casa calle Daniela núm. 160 esquina Miguelete.

EL DOMINGO 2 de Febrero á las 2 en punto de la tarde remataré á la más alta postura todos los muebles de sala, aposentos y comedor que adornan dicha casa, así como cuadros grabados, al óleo y otros, loza, cristalería, espejos, cortinas, toldos, batería de cocina, etc.

AL MISMO TIEMPO

1 piano perpendicular buenas voces de la fábrica de Rachals y Cª.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se hará al dia siguiente. 242-en.28.

José B. Gomensoro

De 2 chacras, con grandes montes, alambradas por todos sus lados y con frente al arroyo Toledo, al camino real á Pando y á varias calles vecinales, lindando con los García Lagos. Son parte de la antigua chacra Zás. Tierras de primer órden.

EL MIERCOLES 5 de Febrero á las 2 de la tarde, remataré en el Vestíbulo de la Bolsa, á la más alta postura, sin base de ninguna clase.

1.ª Una chacra con frente al camino real á Pando y á una calle vecinal, con gran monte de eucaliptus, acacias, álamos, sauces, etc., cruzada en su límite Sud por una cañada. Su área es de 61 cuadras y 8777 varas, arrendada sin contrato á don Luis Etchepare.

2.ª Una chacra con un área de 105 cuadras y 1270 varas, con frente al arroyo Toledo sobre el Paso de Lorenzo, con gran monte de acacias y frente tambien á una calle vecinal, por donde mide 9000 varas, 2500 varas en otro lado y 503 en otro, linda por el Sud y por el Oeste con García Lagos.

Está arrendada en dos fracciones: una á don Martin Benges y otra á don Santiago Falco, sin contrato.

Títulos buenos. Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador, quien dará el 10 por ciento en el acto de adjudicarse.

El plano y el título están en mi casa á disposicion de los interesados. 179-en.22.

José B. Gomensoro

De la propiedad calle Buenos Aires números 181, 183 y 183a esquina Treinta y Tres 231 y 233a Posicion central. Venta en la misma.

EL MIERCOLES 5 de Febrero á las 5 p. m. remataré á la más alta postura, no hay base, por orden de su dueño.

La propiedad arriba indicada dividida en varias casitas para sacar buena renta por su buena posicion.

El terreno mide 18 m. 66 de frente al Norte, 18 m. 05 al Sud y 15 m. 35 en el frente Oeste. Area 283 m. 38.

Adoquinado, veredas y caño maestro pagos. Con á las dos calles.

Actualmente está desalquilada, porque se ha pensado que el comprador disponga como mejor le convenga.

Títulos buenos. El comprador dará el 10 por ciento del precio que pague. 227-en.26.

José B. Gomensoro

De relojes de pared para escritorios, comedor, etc. etc. En el Depósito de la Aduana.

EL JUEVES 6 de Febrero, á las dos en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor Pfalz, en lotes que se expresarán en el acto de la venta, al contado y sin reclamo.

EN DEPÓSITO

30 cajones—cada uno 6 relojes de pared.

Todo comprador dará garantía en dinero en el acto de comprar. 252-en.29.

José L. Laugarou

EL JUEVES 30 DE ENERO

Á LAS 4 1/2 DE LA TARDE

Excepcional remate de una propiedad de altos y bajos situada en la calle Buenos Aires núms. 42 y 44—Espléndida posicion—Á 2 cuadras del gran murallon del puerto—Orden terminante de vender—Precio—Ordon 50 pesos mensuales—Base ínfima de venta 4500 pesos.

EL JUEVES 30 de Enero á las 4 1/2 de la tarde en el paraje de su ubicacion, procederé al remate de esta buena propiedad que está situada en uno de los mejores puntos de la ciudad á 2 cuadras del gran murallon del puerto que se está construyendo, construida con buenos materiales y cuyo dueño está dispuesto á regalarla por tener que ausentarse para Europa. Detalle:

PLANTA BAJA

Se compone de sala, escritorio, 3 dormitorios corridos, cuarto para sirviente, algibe, letrina, aguas corrientes, cañerías y aparatos de gas, caño maestro, patio al frente con baldosas de mármol al fondo con baldosas comun, etc., etc.

PLANTA ALTA

Compuesta de gran salon al frente, gran dormitorio, buen comedor, 3 piezas dormitorios, cuarto para sirviente, escalera para la azotea, aguas corrientes, letrina, bomba para el algibe, corredores con baldosas de mármol etc. etc.

Arrimos, vereda y empedrados pagos. Construida con buenos materiales.

Escritura por cuenta del comprador.

Títulos buenos y garantidos. El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía.

Por más datos, ocurrir al escritorio del rematador, Cerrito 137. 195-en.23

José L. Laugarou

EL VIERNES 31 de Enero á las 4 de la tarde en el muelle de la calle Andes—De la goleta nacional «Rosa d'Italia», de 30 toneladas de registro y 80 toneladas de carga, propia para navegar, con sus velas, aparejos, anclas, cadenas, botes, medidas, etc. etc.

EL VIERNES 31 de Enero á las 4 de la tarde en el muelle de Andes, venderé por cuenta de quien corresponda la goleta nacional «Rosa d'Italia» pronta para navegar con sus aparejos, velas, cuyo detalle es el siguiente:

2 palos y 7 velas en perfecto estado, bastante manera, 1 vela mayor usada, 1 trinquete, 1 gavia, 1 redondo, 3 foques, 6 grilletes, 2 anclas, 2 anclas con grilletes, 1 lancha, 1 bote, 3 escondas, 2 espías, 3 trozados, 1 canal blanco, 2 faroles de ordenanza, 1 bandera nacional, 1 escotillero para carbon y 2 palas, motores, manubrios de cuero, cilindros, etc.

Venta al mejor postor, pagadero en oro sellado—Escrituras por cuenta del comprador.

Los títulos se hallan en la Escribanía del señor Osvaldo Acosta, donde los interesados pueden ocurrir á verlos.

La goleta se halla fondeada frente al muelle de la calle de Andes, donde los interesados pueden ocurrir á verla.

Por más datos, ocurrir al escritorio del rematador, Cerrito 187. 217-en.25

José L. Laugarou

EL LUNES 3 de Febrero á las 4 de la tarde—De una buena propiedad de bajos situada en la calle La Paz esquina Arenal Grande.

MAGNÍFICA POSICION

Con el tranvía Reducto á una cuadra y el Oriental que pasa por la esquina Sierra.

RODEADA DE BUENOS EDIFICIOS

AL MEJOR POSTOR

Orden terminante de su dueño de vender.

EL LUNES 3 de Febrero á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion procederé al remate de esta casa situada en la calle La Paz núm. 149 esquina Arenal Grande, edificada con buenos materiales, de bóveda, tirante-

---

"LA LIQUIDADORA"

DE

JOSÈ P. FRAVEGA Y Cª

Gran depósito de muebles y casa de remates

MARTILLERO: JOSÉ CARAMÉS

Ventas particulares, remates, comisiones y anticipos

Esta casa es la que ofrece mayores ventajas en la compra y venta de muebles, y nadie debe vender ni comprar muebles sin antes consultar nuestros precios.

25A --- PLAZA INDEPENDENCIA (COSTADO NORTE) --- 25A

MONTEVIDEO

2793-perm.

---

ría de hierro, pisos de pino de tea, toda pintada al fresco, que se compone de sala, 3 piezas dormitorio, corredor, altillo para sirviente, cocina algibe, letrina, patio y zaguan todo embaldosado, con su buena puerta cancel, 6 balcones de hierro, pintada al fresco y con empedrados caño maestro y arrimos pagos.

Títulos buenos y garantidos La casa está pronta para ser habitada El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía.

Escrituras por cuenta del comprador.

Las llaves de la casa están en el escritorio del rematador, Cerrito 187, donde los que se interesen por la casa pueden solicitarlas.

231-en 26

José L. Laugarou

EL VIERNES 31 de Enero, á las 2 de la tarde.—Frente al Depósito Aduana Nueva núm. 2, por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor Mendoza:

89 M C C 30 cajones cerveza «Strassburger-Lagerbier» cada uno 48 botellas de 1/2 litro.

Venderé artículo á la vista, pagadero al contado en oro sellado y en depósito. 255 en.29.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 2 de Febrero á las 2 de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

ESPLENDIDO REMATE

De 45 potros y yeguas mestizas 3|4 y 7|8 sangre raza Yorkshire

ANIMALES Y PRETALES PARA EL TIRO

Procedentes del acreditado establecimiento «San Andrés» Soriano, propiedad del señor J. Shaw.

EL DOMINGO 2 de Febrero á las 2 de la tarde procederé al remate de 45 potros y yeguas mestizas raza Yorkshire de gran sangre, especiales para tiro, de gran alzada y buena vista, pelos especiales como ser zainos, doradillos, colorados, oscuros, procedentes del establecimiento San Andrés en Soriano del señor J Shaw.

En este espléndido lote de animales especiales hay un lote bueno de yeguas como para un plantel de cría.

Llamo la atencion de los interesados á este gran lote.

EN SEGUIDA

1 padrillo puro raza Cleveland importado, especial para tiro ó para reproduccion.

3 carneros Rambouillet puros de pedigrée nacidos en la Cabaña Plomer, R. A

3 carneros Rambouillet puros tambien de pedigrée nacidos en la Cabaña San Enrique, R. A.

10 ovejas puras de pedigrée, Rambouillet, importadas de la República Argentina y nacidas en la Cabaña Rivadavia.

Varias vacas lecheras buenas con cría al pié.

1 faeton para niño con un petizo sardo y con los arreos correspondientes.

1 buena chiva lechera. 218-en.25

José L. Laugarou

El lunes 3 de Febrero

A las 5 de la tarde!!

De 5 solares de terreno, uno de ellos edificado, situados en la esquina Carmen y Buen Pastor.

Al mejor postor, orden terminante de vender, sin base de ninguna especie y por lo que den.

SOLAR A—Compuesto de 13 metros 10 cs. de frente á la calle Carmen por 35 metros de fondo y que por formar esquina da el frente á la calle Buen Pastor, con el edificio que contiene, ocupado por el almacen.

SOLAR B—Compuesto de 302 metros cuadrados con frente á la calle Buen Pastor, lindando con el anterior.

SOLAR C—Compuesto de 330 metros cds. con frente tambien á la calle Buen Pastor, lindando con el B.

SOLAR D—Compuesto de 432 metros 84 cs. con frente á la calle Buen Pastor.

SOLAR E—Compuesto de 473 metros con frente á la calle Buen Paster, lindando con el anterior.

Títulos buenos y garantidos. Escrituras por cuenta del comprador. El mejor postor oblará una garantía.

Por mas datos, ocurrir al escritorio del rematador, Cerrito 184. 256 en.29

José L. Laugarou

EL LUNES 3 de Febrero, á las 4 1/2 de la tarde, ESPLÉNDIDO REMATE AL MEJOR POSTOR de una buena propiedad situada en la calle de La Paz núms. 185 y 187 esquina República.

Magnífica posicion

Frente á la nueva plaza pública y con trenvia Reducto y Oriental á una cuadra.

Orden terminante de vender

La casa se compone de un buen salon en la esquina, propio para almacen, 2 piezas corridas de media agua, 1 altillo, un buen zaguan de entrada y otras varias comodidades, arrimos, vereda y empedrado y caño maestro pagos.

La casa tiene cañerías de aguas corrientes, letrina, etc., etc.

Títulos buenos garantidos. Escrituras por cuenta del comprador. El mejor postor oblará el 10 °/. en garantía.

Por mas datos, ocurrir al Escritorio del rematador, Cerrito 187.

José L. Laugaróu

EL MARTES 4 de Febrero á la 1 1|2 de la tarde. En mi casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.

De muebles nuevos y usados, heladeras, cuadros, libros, cajas de fierro, etc. etc.

El dia indicado á la 1 1|2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente:

1 espléndido juego de dormitorio todo de nogal con interior de roble, casi nuevo, compuesto de cama con corona, 1 ropero de 3 cuerpos con espejo luna biselada, 2 mesas de luz, 1 lavatorio grande, 1 cómoda psiché con espejo y todo con mármoles rosados.

1 buen juego de dormitorio de nogal italiano con vivos dorados compuesto de 1 cama doble con colchones, elástico.

2 mesas de luz, lavatorio grande, còmoda tocador, ropero de 3 cuerpos con espejos y lunas biseladas.

1 juego dormitorio compuesto de cama con elástico, lavatorio y mesas de luz.

1 juego de sala de 16 piezas, 1 gran espejo marco dorado, escritorios de señora, 1 gran baño de mármol y de fierro esmaltado, pianos, cajas de fierro, aparadores, mesas de comedor, sillas de Viena, camas de madera y de fierro, colchones elásticos, armarios, cómodas, etc.

10 espléndidos cuadros al óleo, y varias acuarelas de De Santiago, Dominguez y otros, 3 espejos con marco de peluche, una coleccion de cuadros grabados de episodios de la Independencia Uruguaya, 1 máquina fotográfica, heladeras y gran cantidad de artículos de bazar, etc etc, gran cantidad de libros de estudio, novelas, coleccion de Caras y Caretas, Montevideo Cómico, El Negro Timoteo, etc. etc.

Para bazares y ferreteros—Juegos de lavatorio, servicios yerberas, platos, tazas, centros. etc.

253-en.29.

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 5 DE FEBRERO á las 2 de la tarde, en el **Velódromo del Club Ciclista Uruguayo**, sito en la calle 18 de Julio, al costado del Hospital Italiano.

DE TODAS LAS EXISTENCIAS POR LIQUIDACION

El dia indicado á las 2 de la tarde, en dicho paraje y por cuenta de quien corresponda, procederé á la venta de todas las existencias de dicho Velódromo por liquidacion total, segun el siguiente

DETALLE

Un buen galpon todo de madera cubierto con buenas chapas de zinc con todos sus travesaños, que se puede desarmar y volverlo á armar, grandes escaleras, 1 puente de madera con 2 grandes escaleras, 1 gran cilindro de fierro pison para quinta ó jardin, caños de plomo y material, tablas, tablones, tirantes, tirantillos, mesas, 50 sillas de fierro como para jardin, .000 ladrillos, 1 cuenta vueltas, paralelas, bancos, 1 kiosko, 1 gran porton para barraca, cercos de alambre tejido, rejas, 1 gran estufa de fierro esmaltado, 85 cajones forrados y sin forrar, comoderas, rejillas para caballos, etc., etc., 1 carro de playa y varios otros artículos. 254 en.29.

José L. Laugarou

En venta particular

EN MI TATTERSALL, GRACIADA 50 ESQ. CUAREIM

Honrado, toro puro por cruzamiento Hereford, nacido el 10 de Mayo de 1900,

Carutaco, toro fino Hereford de pedigrée nacido el 25 de Agosto de 1899

Estos animales son nacidos y criados en la Estancia Santa Elena de Mouzon.

1 Toro puro Hereford de 7 años de edad nacido en la Estancia del señor Leonardo Pereyra, Buenos Aires.

1 Padrillo Cleveland zaino fino importado.

1 Padrillo fino de carrera hijo de Napoleon y Agrippina

Por datos ocurrir á mi escritorio Cerrito 187 ó al Tattersall. 230 fb 4

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

En mi casa Cerrito 287 al lado del Banco Comercial.

1 velanta americana en perfecto estado para 6 personas, muy cómoda para 2 caballos.

1 breack para 6 personas, nuevo para 1 y 2 caballos.

1 breack grande para 10 personas, usado, propio para estancia, estaciones, etc. etc.

1 caja fr. n esa de fierro, nueva.

1 caja de fierro usada.

Varios juegos de arreos para tilbury, carruajes, charrets, carros, etc. etc 244 fb.4

Avelino G. Buela

POR AVERIA — De vino tinto en pipas, medias y cuartos

El MIERCOLES 29 de Enero de 1902, frente al depósito M. Herrera y Obes núm. 3, á la 1 1/2 de la tarde. — Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, á la más alta postura, despachado en lotes á la vista y sin reclamo, dinero de contado y pagadero en oro sellado, de lo siguiente:

5 PIPAS, 7/2 Y 16/4 VINO TINTO

La entrega se hará en seguida de terminado el remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

215-en.25

Jaime Maeso

De la linda y central casa con 12 1|2 varas de frente á la calle Médanos 236a, al lado de la calle Maldonado, con 8 piezas con tirantería de hierro y una más en alto, dos hermosos patios, aguas corrientes, caño maestro y demás ventajas y comodidades. Para vivir bien con amplitud, en una calle muy buena, centro de familias, paraje higiénico y rodeado por tranvías, no se puede buscar nada mejor. Garanto que hay que vender por lo que paguen. Aunque se sacrifique no importa, pues precisa vender ya, sin esperar un dia más.

EL JUEVES 30 del corriente Enero á las 5 de la tarde, venderé esta espléndida casa con toda clase de comodidades, con 9 piezas, 2 patios, aguas corrientes, caño maestro, y muchas otras ventajas que solo visitándola se pueden apreciar No está nunca desocupada, pues, como es una propiedad alegre, cómoda, con mucha luz, aire y muy bien situada, siempre tiene quien la solicite. Su construccion es sólida, moderna, sin defectos Recomiendo visiten, que casa tan completa y bien situada como esta no se encuentra fácilmente. Títulos buenos. El comprador consignará 200 pesos. Por más informes calle Paraná núm. 4. 239-en.25

Alejandro Montautti

De una propiedad en la calle Bequeló 22

EL DOMINGO 2 de Febrero á las 4 y 1|2 de la tarde. De la hermosa propiedad construida á todo costo con tres balcones de mármol, pintada al fresco, celocias y puerta de calle de cedro, piso de granito.

Construccion moderna y elegante con un jardin al fondo con zarzo de fierro, gran claraboya corrediza en el primer patio y zaguan de mármol.

Edificada en un área de metros 442,72 cents. con un frente de metros 10.08 por 42.95 de fondo y repartida del modo siguiente: al frente, sala con 2 balcones, escritorio con un balcon, gran zaguan con piso de mármol y puerta cancel, 2 patios uno con claraboya corrediza, comedor cuadrando el primer patio, 4 hermosas habitaciones, 2 letrinas, cocina, cuarto de baño, zótanos con piso portland, etc.

Tirantería de hierro y pintada al fresso como pueden ver los interesados visitando la propiedad todos los dias desde las 9 a. m. en adelante.

Títulos garantidos á escriturar en la escribanía que indique el comprador, siendo ésta por cuenta del comprador

Empedrado, vereda, caño maestro y arrimos pagos.

Por más datos, Sarandí 261. 233-en.26

Alejandro Montautti

DE CARRUAJES Y ARREOS

EL VIERNES 7, á las 5 de la tarde, en la Cochería del Globo, calle Yaguaron número 336 esquina de Soriano.

De los siguientes carruajes depositados en dicha cochería:

Un landeau, última novedad, pescante bajo, marca Binder, guarniciones de platina dorada á fuego, de todo lujo, carruaje de gala en perfecto estado, dos únicos en el país.

Un juego de arreos para el mismo, guarniciones grabadas y doradas, extranjero.

Un coupé, marca Saubion, dos asientos, cuadrado adelante, para uno y dos caballos.

Un juego arreos para yunta, dorados.

Un juego arreos para yunta, platina.

Los carruajes y arreos pueden ser examinados en la misma cochería, donde se encuentran depositados. 261-en.30.

R. Tojeiro

El domingo 2 de Febrero á las 4 p. m.

¡¡DE 2 LINDAS CASITAS!!

En la calle Coronel Fco. Tajes, 22 y 22a

A 70 varas de la calle Agraciada y frente al fondo de la calera de los señores Villemur y Ca. y Fábrica de Fósforos de Dupuy y próxima á la de Anisados de los señores Ramon Penadés é hijo.

El domingo 2 de Febrero

A LAS 4 DE LA TARDE

Remataré esas DOS LINDAS CASITAS al mejor postor, garantiendo vender por lo que quieran dar al contado, teniendo:

La 1.ª núm. 22 Dos piezas con dos grandes rejas á la calle, zaguan, gran patio, cocina, letrina con caño maestro, aguas corrientes, algibe, ricos árboles frutales, parras, etc.

La 2.ª, núm. 22a—Cuatro piezas, cocina, letrina con caño maestro, algibe, aguas corrientes, dos patios, jardin con árboles frutales, parras, gallineros, etc.

Ambas casitas están trabajadas con buenos materiales y producen una pingüe renta con títulos garantidos á satisfaccion del escribano que nombre el comprador, quien oblará el 10 °/. en garantía de su compra.

Para más informes, al rematador, Yí 344.

214-en.25

R. Tojeiro

EL DOMINGO 2 de Febrero á las 5 de la tarde.—¡¡¡A plazos! ¡A plazos!!! De un importante terreno - ¡¡¡En la calle Agraciada!!!

O sea una parte de las en que está dividida la quinta entre los herederos de la hoy sucesion de don Felipe Iglesias, lo que basta para decir que no solo es una de las posiciones de Montevideo más importantes, sino que el que se edifique una casita en él, tendrá por el momento un verdadero recreo pues es aquello un coche parado en medio de las grandes avenidas de un prado, —y!—una mina de oro para fraccionarlo dentro de un par de años.

EL DOMINGO 2 DE FEBRERO

A las 5 de la tarde remataré á largos plazos que se estipularán en el acto de la venta y al mejor postor, den lo que den y por ausentarse del país el heredero á quien tocó ese lote, el cual se compone de 23 v. 28 c. de frente á la aristocrática calle de la Agraciada por 294 m. en la línea de la casa que ocupa el señor Monteverde de los señores Storace Hnos., 51 m. 62 c. de ancho al fondo lindando con don Sebastian Martorell; y 289 m. lindando con la señora de Iglesias; completamente alambrado y á pocas varas de la esquina 13 de Marzo y por consiguiente frente á los palacetes que en su esquina están haciendo construir los señores Baena.

Títulos garantidos á satisfaccion del escribano que nombre el comprador, quien oblará el 10 por ciento de su importe.

Para más informes al rematador, calle Yí 344.

225-en.26.

La Liquidadora

LLEVANDO EL MARTILLO

José Caramés

IMPORTANTISIMO REMATE

DEL VALIOSO MOBILIARIO CASI NUEVO

de propiedad del señor don Vicente Carreras, por ausentarse para Europa.

CALLE MERCEDES NÚM. 162

Llamo la atencion del público acerca de este muy importante remate, pues todos los muebles á venderse, excepcion hecha del gran juego de dormitorio que tiene 4 meses de uso, el resto del mobiliario no ha sido aún usado por su dueño.

EL DOMINGO 2 de Febrero, á la una en punto de la tarde, continuando el remate desde las 8 de la noche y el lúnes 3 á las 8 de la noche hasta su terminacion.

Exhibicion: el sábado 1.º de Febrero de 1902, en la casa calle Mercedes núm. 162.

Venderé en remate público, y absolutamente al mejor postor, todo el mobiliario que mas abajo detallo.

SALON Un juego de sala compuesto de 9 piezas, un sofá, 2 sillones y seis sillas, esqueleto nogal Siré estilo Luis XV, y tapizado en riquísimo Lampax de pura seda, 2 sillitas estilo romano, 2 id con «paneaux vernis Martin», una gran vitrina del mas puro estilo Luis XV, con grandes Paneaux tambien de vernis Martin, una lámpara de pié Onix y bronce, un piano marca Lenz—armazon de hierro, cuerdas cruzadas, dos grandes jarrones chinescos, dos id japoneses, dos macetones de mayólica con dos palmeras, una mesa con incrustaciones y aplicaciones bronce, otra mesita de nogal Siré con incrustaciones de madera, un juego sobre consola compuesto de tres piezas, un reloj y dos candelabros, otro juego compuesto de una jardinera y 2 jarrones de bronce, sillas doradas, baquetillas, muebles fantasía, dos rinconeras, esculturadas en madera dorada á fuego, dos consolas doradas estilo Luis XV con sus cristales biselados, otro espejo ovalado marco dorado y cristal biselado, cinco galerías con sobre cortinas de seda que hacen juego con el mobiliario, riquísimos visillos y cortinas, alfombrado de bruselas en perfectísimo estado, pedestales, columnas, y otros objetos de adornos.

CUADROS—Por M. de Jaraba, F Ferrandis, F. Gutierrez Rivera, Cuervo, Vidal, Alvarado, Dominguez, Azegilo y otros.

SALONCITO ART NOUVEAU—Un juego compuesto de: una mesa, un sofá, 2 sillones y 6 sillas, asiento de esterilla, pintado todo de celeste y rosado con filetes de oro, un hermoso espejo cristal Venecia con marco florentino, dos muebles chiffoniers otra mesita pintada al óleo Art Nouveau francés, jarrones, bibelots, allombrado y otros adornos que no detallo.

DORMITORIO Y CUARTO DE VESTIR—En juego dormitorio estilo Luis XV, compuesto de 1 ropero 3 cuerpos, una cama, una cómoda psiché, un lavatorio y 2 mesas de luz, todo de nogal, caoba y cedro interior con cristales biselados y mármoles de onix, un sofá, 2 sillones y 2 sillas tapizadas en seda, un dosel con sobre cortinados de seda, tres galerías con sobre cortinas de seda, un reclinatorio con esculturas doradas al agua, ricos cuadros al óleo, un juego de lavatorio de metal «Meriden» y compuesto de 8 piezas, objetos de adornos, alfombrado de Bruselas, etc.

2.º DORMITORIO—Un juego dormitorio de una plaza todo de nogal y roble interior, compuesto de un ropero, un lavatorio, una cama, una mesa de luz y corona con tapicería, etageres, juegos de agua, juego porcelana para lavatorio, un espejo marco dorado, una estufa á kerosene 1 lámpara pié, jardineras, alfombrado de Bruselas, galerías con cortinas, sillas, cuadros y otros adornos que no detallo.

3er DORMITORIO—Un juego de dormitorio de una plaza de caoba y roble interior, compuesto de una cama, un ropero, un lavatorio, mesa de luz, corona, colchones, jardineras, cuadros, un escritorio señora, mueblecitos de fantasía, alfombrado y otros adornos, etc.

ESCRITORIO Un juego de escritorio compuesto de: un sofá, 2 sillones y seis sillas tapizado en marroquí y esqueleto nogal *Sire*, un sillon giratorio tapizado tambien en marroquí, un riquísimo escritorio ministro todo de nogal y roble interior, una notable biblioteca única en el país de 5 cuerpos toda de nogal y roble interior y cristales biselados, una caja de fierro forma chifonnier, 2 galerías de nogal con cortinados de peluch muy finos, una rica estufa á kerosene, 3 escopetas, jarrones, 1 biscuit busto de Napoleon, estátuas, jardineras, relojs, cuadros, tinteros, alfombrado de Bruselas, etágeres, lámparas y otros objetos de adorno que no detallo. Un fonógrafo de Edison legítimo.

COMEDOR—Gran comedor francés, estilo Enrique IV compuesto de un aparador, 2 grandes espejos, jardineras, 2 cristaleras con tarimas de peluch, 2 trinchantes, una mesa colisa con cinco tablas, un sofá, 2 sillones y 18 sillas con asientos de elásticos y tapizados en baqueta legítima, este rico juego comedor es todo de nogal y roble interior completamente sin uso, cuatro galerías con sobre cortinas de seda con aplicaciones, dos rinconeras nogal, una carpeta bizantina, un espejo nogal Luis XV cristal biselado para sobre estufa. 403 copas de cristal Bacarat, jarras, botellones del mismo cristal, 1 juego té 30 piezas imitacion *Sevres*, 2 juegos té mas pequeños, un juego cristal para helado, un juego de té platina, otro platina y esmalte, otro id de 9 piezas metal, un juego Christofle para mesa platinas, centros de mesa, un juego de mesa compuesto de trescientas piezas porcelana «Limoges» fileteado en oro, gran reloj francés, cuatro cuadros naturaleza muerta por *Queirolo Repetto*, jarrones columnas, una riquísima alfombra de Bruselas cortada toda de un solo color (granate), una canasta para excursiones campestres con platos, vasijas para vinos, cubiertos, servilletas, mantel, vasos, es decir todo un servicio de mesa completo y muchos otros objetos que no detallo.

VESTÍBULO—Un juego de vestíbulo compuesto de 2 sillones romanos, dos sillones y cuatro sillas madera estampada, una gran percha toda de nogal y cristal biselado, cuadros, paragüero, un notable farol auténtico japonés.

PATIOS Y CUARTO DE BAÑO—4 toldos en perfecto estado, una gran pajarera, plantas, cuadros, roperos, lavatorios, escaleras, felpudos, mesas, sillas, camineros é infinidad de otros objetos que no detallo.

Recomiendo encarecidamente la puntualidad en la hora del remate.

El rico «mirloch» de propiedad de don Vicente Carreras, se vende particularmente, para tratar en La Liquidadora. Este mirloch del mas puro estilo Luis XV se garante en perfectísimo estado.

Nota—La casa estará en exhibicion el sábado 1.º desde las 7 de la mañana hasta las 11 de la noche y el domingo desde la misma hora hasta la hora de empezar el remate y el lunes todo el dia.

Otra **«La Liquidadora»** no acepta remates de bienes muebles que no sean absolutamente al mejor postor.

Otra—Los remates que anuncia «La Liquidadora» son exclusivamente al mejor postor y todo comprador desconocido del martillero dejará una seña en garantía de su compra.

Otra—Las ventas en remate son á oro.

237-en.27

«La Territorial»

J. RIOS LARA

¡Frente al Prado! Lotes para quintas. ¡A plazos!

EL DOMINGO 2 de Febrero á las 5 p. m. en el lugar de su ubicacion, procederé á vender en remate público por orden de La Territorial, 3 preciosos lotes de terreno con frente al camino de Reyes, lindando con la quinta del señor Bouton. Distan cuadra y media de la esquina de Lúcas Obes y Avenida 19 de Abril, y vienen á quedar situados precisamente con frente á nuestro gran paseo de moda: el Prado!

Venta al mejor postor y á 12 meses de plazo.

Terrenos especiales para quintas. No se encuentran iguales por esas inmediaciones.

El lote núm. 1, se compone de 1344 m. c. y tiene sobre el camino de Reyes 20 m. con un fondo de 72 m. 90; el núm. 2, tiene igual frente de 20 m. y un fondo de 61 m. 50, encerrando un área de 1112 m. c. 65, y el lote núm. 3 que se compone de 1199 m. c. 92, es de un frente de 20 m. 85 y fondo de 61 m. 20.

El comprador de cada lote entregará en garantía de su oferta en el acto de caer el martillo, $ 20 y pagará la primer mensualidad al firmar el definitivo compromiso de compra; tomando posesion del terreno en el acto y facultado de hacer las construcciones que estime convenientes.

El comprador que opte por pagar al contado se le hará el descuento del 8 por ciento, sobre las mensualidades.

Títulos garantidos. Oportunamente se repartirán planos. Para más datos ocurrir á La Territorial, Sarandí 183. 198-en.24.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De la manzana de terreno letra A de la Estacion Rodriguez, departamento San José—Con frente al Camino del Ferro-Carril y á las calles Santa Elisa y Buxareo, lindando al Oeste con don Cristobal San Juan—A 1 cuadra justa de la misma Estacion. Terreno magnífico y apropiado para graneros, depósitos, etc La venta tendrá lugar en el mismo terreno.

EL DOMINGO 2 de Febrero, á las 4 en punto, venderé al mejor postor, dinero de contado, este magnífico terreno que consta de 10000 metros cuadrados, más ó menos.

Títulos de primer órden.

El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento. 187-e.23.

Francisco Piria

EL DOMINGO 2 DE FEBRERO

Barrio Miramar

250 SOLARES

A 60 MESES DE PLAZO!

1 casa de altos.

A 60 MESES DE PLAZO!

1 gran almacen (antes Iglesia Cibils).

A 60 MESES DE PLAZO!

5 edificios mas.

A 60 MESES DE PLAZO!

Rodean este espléndido barrio los barrios fundados por «La Industrial» y grandes centros de poblacion:

NUEVA ROMA
NUEVA GÉNOVA
CASTELAR
Y RAMIREZ

Los baños á un paso.

Calle por medio con «Villa Dolores».

Oportunamente grandes detalles.

18 de Julio 67 «La Industrial». 236-en.27

Emilio Landinelli

Remate de todas las existencias, útiles, enseres, grandes armazones, máquinas de coser, gran cantidad de camisas, mas de setecientas docenas de cuellos y puños, diversas clases y formas, trué, bombasí, franelas, alemaniscos, batistas, sargas, percales y otros saldos de la gran fábrica de camisas denominada «La Victoria», situada en la calle 18 de Julio 463. El dia 3 de Febrero y siguientes á la 1 1|2 de la tarde, procederé á la venta en remate público por mandato del señor Juez Letrado de feria doctor don Wenceslao Regules y de acuerdo en todo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor juez letrado de Féria doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 3 y siguiente del entrante Febrero se vá á proceder á la venta en remate público por el martillero don Emilio Landinelli, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las existencias, útiles, enseres, armazones, máquinas de coser, máquinas de lavar, cajones y cajas vacías, una cantidad de madera y un galpon de la fábrica de camisas denominada «La Victoria», sita en la calle 18 de Julio núm. 463. Se previene que el mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta en garantía y que lo relacionado se manda vender en los autos del concurso de Fernando Zapater.—Montevideo, Enero 21 de 1902.—*Salvador Aguerrebere*, actuario. 208-en.25.

E. Landinelli y Ca.

EL MARTES 4 de Febrero, **10 fardos tabaco con avería.**

A la una de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y de los señores E Cooper é hijo, representantes del Lloyd Inglés, por cuenta de quien corresponda, remataremos al mejor postor lo siguiente frente al Depósito Herrera y Obes núm 3.

S 11/20—10 fardos tabaco americano en hoja denominado Seedleaf, descargado con avería del vapor aleman «Borkum».

Venderemos el artículo despachado y al contado.

Por más datos, Piedras núm. 126. 263-en.30

REMATE

POR EL MONTE DE PIEDAD NACIONAL

LLEVANDO EL MARTILLO

Rafael Ruano

DE MUEBLES Y ALHAJAS

En el salon de remates esquina de las calles Piedras número 265 é Ituzaingó números 33 y 35.

El MIERCOLES 5 y JUEVES 6 de Febrero á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la Institucion: éstas pólizas pueden renovarse ó rescatarse antes del remate.

DETALLE:

El MIERCOLES 5 — 1 gran caja de fierro á prueba de fuego con dos hojas independientes (doble caja) cerradura Chubb's, 1 gran baño de fierro con lluvias de costado y calentador á gas, 2 bicicletas, 2 coronas de bronce y cobre, 2 sargentos de fierro, 1 caja herramientas, muebles de sala tapizados, adornos, mueblecitos de fantasía, 1 piel de guanaco, diversidad de muebles para dormitorio; 5 roperos de espejos, 4 lavatorios, 3 cómodas, 1 cama americana de doblar forma escritorio, camita Viena, mesas, sillas, etc.; muebles de comedor: 2 aparadores, 2 mesas, trinchante, sillas, perchas, reloj, candelabros, 2 cuadros bronce de relieve para comedor, columnas, lámparas, terra-cottas, 1 organito, 3 máquinas de coser, libros, 1 máquina de fotografía, 1 pañuelo de espumilla, 1 pieza género para sábanas, cortes de casimir, id género para vestido, muebles para escritorio, barandilla, escritorio, prensa con mesa, mesa, sillon, útiles etc.

El JUEVES 6 la 1 p. m.—Alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes, cadenas, artículos de plata y platina, metales, etc.

La numeracion de las referidas polizas es la siguiente de la seccion muebles: núms. 112, 194, 214, 241, 380, 390, 410, 416, 465, 492, 516, 583, 585, 599, 604, 608, 621, 624, 631, 637, 640, 644, 649 651, 654, 663, 668, 670, 674, 676, 678, 679, 683, 689, 693, 694, 695; de la seccion alhajas, núms. 1100, 1265, 1376, 1435, 1813, 1824, 1862, 1865, 1963, 1987, 2024, 2045, 2092, 2114, 2162, 2463, 2471, 2536, 2538, 2539, 2541, 2546, 2581, 2595, 2603, 2605, 2606, 2612, 2648, 2658, 2661, 2670, 2672, 2677, 2693, 2695, 2699, 2703, 2715, 2725, 2729, 2753, 2772, 2821, 2822, 2827, 2831, 2833, 2847, 2858, 3194, 3201, 3213, 3233, 3252, 3253, 3262, 2266, 3271, 3278, 3281, 3283, 3294, 3304, 3313, 3316, 3333, 3352, 3353, 3373, 3380, 3411, 3417, 3427, 2432, 3433, 3449, 3471, 3474, 3484, 3495, 3505, 3513, 3526, 3541, 3542, 3552, 3561, 3563, 3568, 3571, 3579, 3583, 3587, 3590, 3608, 3612, 3613, 3615, 3618, 3627, 3646, 3647, 3659, 3665, 3668, 3670, 3682, 2695, 3699, 3709, 3712, 3716, 3725, 3731, 3733.

NOTA Los artículos estarán en exposicion el martes 4 desde las 11 a. m. hasta las 4 p. m

Todo comprador, deberá entregar seña en dinero, en garantía de su compra. 168-en.21

Francisco Gibbs

REMATE SENSACIONAL

El JUEVES 6 de Febrero á las 4 de la tarde; remataré la valiosísima finca que ocupa la imprenta de EL SIGLO

Los capitalistas estarán de felicitaciones, colocacion segura y buena renta; 175 pesos mensuales.

Esta importante propiedad consta de 16 metros, 10 de frente á la calle 25 de Mayo, más un martillo al centro; y una fraccion frente á la calle Maciel, segun el croquis que aparecerá en los carteles respectivos; títulos inmejorables, adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos todo pago.

La casa espaciosa y bien construida, tiene tirantes de fierro, piso de madera, patios de mármol, sótanos, y las mejores condiciones para el que quiera emplear bien el dinero.

El 6 de Febrero á las 4 de la tarde en la misma casa de EL SIGLO. 149-en.19

Ricardo Lacueva

Por reparticion de herederos y con orden terminante de venderla **al mejor postor.** Remataré EL DIA 7 DE FEBRERO á las 4 y media p. m., la bien situada propiedad calle Andes núm. 245 entre Soriano y Canelones.

Con 10 por 30—con 7 piezas y demás cuartos de servicio, aguas corrientes, gas, adoquinados, etc.,—ha ganado $ 45 al mes para negocio—y no se ha querido alquilar nuevamente, para que el que la compre pueda disponer de ella en el acto.

La situacion por lo central y comercial se recomienda—y los interesados podrán verla todos los dias de 12 á 3 p. m.

El mejor postor consignará el 10 °/₀.

Títulos perfectos.

Agustin Sorracco

Remate de una chacra con arreglo al presente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictado en los autos sucesorios de don Fernando Gularte (a) Barrera, se hace saber al público que el dia 13 del entrante mes de Febrero á las 5 de la tarde y en la puerta de este juzgado calle Sarandí núm. 158, se vá á proceder por el martillero don Agustin Sorracco, asistido del actuario y alguacil del juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno de labranza situado en la 9.ª seccion del departamento del Durazno, pueblo Sarandí, chacra número 4, grupo número 1 de la 1.ª fraccion de dicho pueblo, comprendido entre los arroyos Molles, Paso del Rey y Malbajar, cuyo terreno linda; por el Norte la núm. 3 con ochocientos cincuenta metros, por el Nord-Oeste camino de la Eternidad, por doscientos cincuenta y siete metros setenta centímetros, por el Sud-Oeste la núm. 5, por mil cien metros, por el Sud-Este el rio Yí; encerrando una superficie de diez y ocho hectáreas, nueve mil setecientos setenta y dos metros cuadrados tasados con inclusion de las mejoras que le pertenecen en quinientos sesenta y nueve pesos treinta y un centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como que los gastos de las escrituras de almoneda y trasmision serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 1119 del Código de P Civil. *Juan P. Musto.*—Montevideo, Enero 28 de 1902.

Para mas pormenores, verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm. 287.

248-en 29.
